

369

Aniversario

Biblioteca Palafoxiana

369
Universario
Biblioteca Valaforiana







✿ Grabado de José de Nava, según dibujo de Miguel Jerónimo Zendejas «Mapa de la suntuosa biblioteca del insigne Seminario Palafoxiano», 1773.

Primera edición: octubre de 2015

ISBN 978-607-7690-36-8

Versión en PDF para difusión.

Copyright © 2015 Biblioteca Palafoxiana del
Consejo Estatal para la Cultura
y las Artes del Estado de Puebla
5 Oriente núm. 5 Centro, Puebla, 72000
www.palafoxiana.mx • b.palafoxiana@gmail.com
Tel.: +52 (222) 232 34 83

Copyright © 2015 Consejo de Ciencia y
Tecnología del Estado de Puebla
13 Poniente Núm. 2904 La Paz, Puebla, 72160

Copyright © 2015 Fundación Universidad de las Américas, Puebla
Ex hacienda Sta. Catarina Mártir,
San Andrés Cholula, Puebla, 72810
www.udlap.mx • editorial.udlap@udlap.mx
Tel.: +52 (222) 229 21 09

Queda prohibida su reproducción parcial
o total por cualquier medio del contenido de la
presente obra, sin contar con autorización por
escrito de los titulares de los derechos de autor.

El presente libro se ha editado, diseñado
y formado en la Editorial UDLAP.



A todos los que el presente instrumento
público vieren como nos Don Juan de
Palafox y Mendoza, obispo de este
obispado de la Puebla de los Angeles...
resolvimos a gloria y honra de Dios nuestro
señor ser muy útil y conveniente hubiese en
esta ciudad y Reino una biblioteca pública
de diversas facultades y ciencias...

Escritura de donación de su biblioteca
por Juan de Palafox y Mendoza
ante un escribano público,
5 de septiembre de 1646

«Son buenos amigos los libros, entretienen
y aprovechan, divierten y desenfadan.
Si cansan, pueden dejarse. Si descansan, proseguirse.
Siempre enseñan y, mudamente, sin injuria, reprehenden».

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

En ocasión del 369 aniversario de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana, un número estéticamente perfecto, la Universidad de las Américas Puebla y el Gobierno del Estado de Puebla, en cumplimiento con su compromiso de conservar y difundir el patrimonio cultural, comparte con el lector la edición que celebra la histórica decisión del obispo Juan de Palafox y Mendoza de instaurar una librería pública para el bien de la población angelopolitana y del mundo.

El acervo que resguarda la Biblioteca Palafoxiana es muestra del pensamiento y de la floreciente historia literaria de nuestra ciudad de Puebla y del México virreinal. Los textos aquí reunidos exponen detalles poco difundidos de la vida de esta primera biblioteca pública del continente, sus libros, su estantería y los personajes que por ella han transitado.



Su permanencia no ha sido ni es gratuita, se debe al interés y amor de los poblanos por preservar su patrimonio. Es, pues, este libro, un homenaje a lo que la Palafoxiana, emblema del hombre barroco, desde hace 369 años significa para todos los que conservan la fe en la humanidad: la apuesta por la infinita creatividad, origen de las artes y de la ciencia, por la permanencia de la memoria. 🍷



Impresos del Siglo XVI en la Biblioteca Palafoxiana

Una de las colecciones más valiosas de libros antiguos en México, se encuentra resguardada por la emblemática Biblioteca Palafoxiana, cuyo acervo cuenta con ejemplares incunables, valiosos textos por su contenido, forma e historia, así como numerosos impresos españoles (y de otros países europeos) que datan desde el siglo xv, así como con algunos ejemplares de libros mexicanos del siglo xvi, los cuales fueron de los primeros impresos en América.

Como muestra de algunos ejemplares españoles y europeos del siglo xvi que tienen una cercana relación con nuestra historia, y que, desde luego, se encuentran en la Biblioteca Palafoxiana, podemos mencionar los siguientes:

✿ Fray Bartolomé de las Casas. *Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los reyes de Castilla y León tiene sobre las Indias*/compuesto por... Bartholome d las Casa o Casaus de la orden d Sancto Domingo, Seuilla: en casa d Sebastia Trugillo, 1552.

☛ José de Acosta. *Historia natvral y moral de las Indias, en qve se tratan las cosas notables del cielo, y los elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos, y ceremonias, leyes, y gouierno, y guerras de los indios*. Seuilla, Iuan de león, 1590.

☛ Marco Viturvio Polion. *De architectura, diuidido en diez libros...* traduzidos de latin en castellano por Miguel de Urrea y sacado en su prefeccion por Juan Gracian. Alcala de Henares, Juan Gracian, 1582.

Contiene un vocabulario de términos arquitectónicos. Este significativo libro se usó como texto en el siglo XVIII en la Academia de San Carlos y es la edición más antigua que se conserva en México, la edición de la Biblioteca Nacional es del año 1790.

Parte del acervo bibliográfico más valioso que resguarda la Biblioteca Palafoxiana, se encuentra en seis impresos mexicanos del siglo XVI:

☛ Molina, Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, COMpuesto por el muy Revuerendo Padre Fray Alonso de Molina, ..en MEXICO, En Casa de Antonio de Spinosa, 1571. Segunda portada: VOCABULARIO en LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA COM-

puesto ...EN MEXICO, En Casa de Antonio de Spinosa, 1571.

✚ Fray Juan de la Anunciacion. *DOCTRINA CHRISTIANA MUY CUMPLIDA; DONDE SE CONTIENE la exposición de todo lo necesario para Doctrinar a los Yndios, y administralles los Sanctos Sacramentos...* En Mexico en casa de Pedro Balli, 1575.

✚ Fray Juan de la Anunciacion. *SERMONARIO EN LENGUA MEXICANA DONDE SE CONTIENE (POR EL ORDEN DEL MISAL NUEVO ROMANO) DOS SERMONES en todas las Dominicas y Fiestas principales de todo el año... CON UN CATECISMO EN LENGUA MEXICANA y Española, con el Calendario...* EN MEXICO, por Antonio Ricardo, M.D.LXXVII.

✚ Fray Francisco de Alvarado. *VOCABULARIO LENGUA MISTECA, HECHO por los Padres de la Orden de Predicadores, que residen en ella, y últimamente recopilado y acabado por el Padre Fray Francisco de Alvarado...* EN MEXICO. Con Licencia, En casa de Pedro Balli 1593.

✚ ADVERTENCIAS PARA LOS CONFESORES de los Naturales. *COMPUESTAS POR EL PADRE Fray IOAN Baptista, de la Or-*

TRACTADO BREBE DE MEDICI
na, y de todas las enfermedades, hecho por el
padre fray Augustin Farfan Doctor en Medici
na, y religioso indigno de la orden de sant
Augustin, en la nueva España. A hora
nueva mente añadido.

DIRIGIDO A DON LVYS DE VELASCO
cauallero del habitode Sãctiago,
y Virrey de esta nueva España.



En Mexico, Con Privilegio en casa de Pedro
Ocharte. De. 1592. Años.

den del Seraphico Padre Sanct Francisco... En el Conuento de Santiago Tlatilulco, Por M. Ocharte. Año 1600.

✚ Fray Agustín Farfan. *TRACTADO BREVE DE MEDICINA y de todas las enfermedades*, hecho por el padre Agustín Farfan, Doctor en Medicina y religioso indigno de la orden de sant Augustin, en la nueva España. Ahora nueuamente añadido... En Mexico, Con priuilegio en casa de Pedro Ocharte. De. 1592. Años.

(Único ejemplar en México de la edición de invaluable libro de medicina con un posible retrato del autor).

El gran acervo que sobresale en la Biblioteca Palafoxiana no sólo resalta por su importante contenido, sus bellos adornos, orlas y viñetas, sino por la valiosa aportación cultural que representa, su historia, su contenido formativo para las diversas sociedades y su trascendencia sociocultural-estética. Acervo de gran trascendencia que ha sido reconocido por la UNESCO, en 2005, como «Memoria del mundo».

ROSA MARÍA FERNÁNDEZ DE ZAMORA
Investigadora-IIBI
CMMM-UNESCO



Contenido

Juan de Palafox y Mendoza,
un talento madurado en la adversidad

Ricardo Fernández Gracia

23

Sobre la demanda del obispado de Huebla
para recuperar la Biblioteca Palafoxiana

Pedro Ángel Palou Pérez + Diana Isabel Jaramillo Juárez

59

Para una interpretación del retablo
de la Virgen de Trapani

Judith Fuentes Aguilar Merino

81

**Custodios perpetuos
de los libros de la *Malasforiana***

Elvia Acosta Zamora

101

**Diseño y edición de algunos impresos del
Seminario *Malasforiano* (1770-1794)**

Marina Garone Gravier

123

El *Vitruvio Malasforiano*

Juan Luis Burke

149

**Páginas en movimiento:
danzas, bailes y sones desde la *Malasforiana***

Gustavo Mauleón Rodríguez

169





Juan de Palafox y Mendoza,

un talento madurado en la adversidad

Ricardo Fernández Gracia





EL BEATO JUAN DE PALAFOX NACIÓ EN Fitero (Navarra) el 24 de junio de 1600, en difíciles circunstancias, era hijo de don Jaime de Palafox, futuro marqués de Ariza y de una joven viuda aragonesa, doña Ana de Casanate y Espés a la que, según el propio Palafox, «tocó Dios el corazón..., con tal centella de dolor y contrición, que poco tiempo de flaca (habiendo sido hasta entonces muy virtuosa y honesta) castigó con treinta años de una vida muy penitente, dejando el mundo y muchos bienes de fortuna, y a sus padres y deudos, y se entró religiosa y fue prelada diversas veces y fundadora en aquella santa y áspera recolección y vivió y murió con singular ejemplo, espíritu y penitencia»¹.

¹ Palafox y Mendoza, J., *Vida Interior*, En *Obras Completas*, vol. I., Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, p. 16. Las fuentes para su estudio del mismo siglo xvii sobre el personaje dan idea del interés que

Los nueve primeros años de su vida los pasó en la localidad navarra, a la sombra de una familia que le crió y dio apellido, la del sañtre y alcaide de los Baños de aguas termales, Pedro Navarro, devoto de la Virgen de la Soledad y padre de familia numerosa, a la que Palafox no olvidaría años más tarde, cuando servía al rey en los más altos puestos de la monarquía española. Esta etapa de su vida en la que él mismo reconoce que se crió pobre «porque lo era quien lo criaba y, siendo un poco mayor, iba a guardar tres o cuatro ovejas de su padre putativo, y así pasó, aprendiendo también los primeros rudimentos de las letras y de la fe», fue decisiva en la configuración de su persona, siempre tan defensora de pobres e indios².

suscitó ya en el Seiscientos. Véanse la numerosas veces editada Palafox y Mendoza, J., *Vida Interior*, Op. cit. ; la primera biografía, que permaneció inédita hasta hace bien poco tiempo de Argai, G., *Vida de don Juan de Palafox*. Introducción, transcripción y notas de Ricardo Fernández Gracia, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000 y la clásica biografía reeditada en varias ocasiones González de Rosende, A., *Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox i Mendoza...*, Madrid, Lucas de Bedmar, 1671.

2 Para todo lo relativo a la infancia y primeros años del Venerable Palafox Vid Fernández Gracia, R., *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*, Alfaro, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 1999 y la misma obra en su segunda edición corregida y aumentada, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de

Tras el reconocimiento paterno, en 1609, la vida de aquel joven que se había criado en difíciles circunstancias, cambió por completo. Tras recibir la primera tonsura, fue enviado a estudiar al Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Tarazona, desde donde pasaría a las Universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca. En esta última estudió cánones y se formó como auténtico universitario en disciplinas como derecho, filosofía, economía política y casuística. El periodo transcurrido en la ciudad del Tormes lo recordaría, tiempo después, así: «Aquellos tres cursos me ejercité mucho, no sólo en la profesión de cánones y leyes, sino en la erudición y buenas letras; y hice que todos los criados en casa hablasen latín, y se tenían conclusiones y otros ejercicios, y acudían algunos colegiales mayores a presidirlos»³. Al finalizar sus estudios volvió a Ariza, en donde gobernó los estados de su padre y tuvo oportunidad de leer y profundizar en otros tantos autores

Fitero, 2000, así como nuestra ponencia «Los primeros años. En torno a la familia adoptiva de Juan de Palafox», *Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, p. 55-91 y nuestro último estudio compilatorio publicado en la monografía *Palafox y Navarra et alia studia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, 27-72.

3 Argaiz, G., *Vida de don Juan de Palafox ...*, Op. cit., p. 69.

y textos, entre ellos a Séneca, de donde le vendría su afición por los libros y la admiración por aquel autor al que denominaba en sus citas como «*filósofo moral*» o «*filósofo moral gentil*»⁴.

Un acontecimiento de gran importancia en su vida fue su asistencia, acompañando a su hermano el marqués, a las Cortes de Calatayud, en donde fue captado por el conde-duque de Olivares, deseoso de atraer a la corte madrileña a miembros de la nobleza de los reinos periféricos. Muy pronto, obtendría puestos y honores en el Madrid del cuarto de los Felipes, primero en el Consejo de Guerra y, más tarde en el de Indias, no pasando desapercibido en ambos. En 1629, se produjo otro hecho decisivo en su vida, ya que decidió reorientar su existencia, ordenándose como sacerdote, a raíz de la lectura de Santa Teresa, San Agustín y San Roberto Belarmino, la enfermedad de su hermana, la muerte de dos grandes personajes –el escritor y jurista Francisco Javier de la Cueva y el virrey de Nueva España y Perú, III marqués de Montesclaros– y su nombramiento como tesorero de la catedral de Tarazona. En lo que a

4 Fernández Gracia, R., *Los Dictámenes de Juan de Palafox. Con todos hablan en general y con cada uno en particular*, New York, Idea, 2015, p. 86.

los autores mencionados se refiere, hemos de hacer constar que uno era un intelectual, –«*docto*» llama Palafox a Berlarmino–, otro un converso –San Agustín– y la tercera una mística y maestra de oración. A esta última, Santa Teresa, se referirá en su *Vida Interior*, en gesto de especial querencia con los apelativos de «*mi madre Santa Teresa*» o «*Santa Teresa de mi alma*». Al poco tiempo de su cambio de estado, fue nombrado por el rey capellán y limosnero mayor de su hermana doña María, para que formase parte del séquito que le acompañaría en su viaje por Europa para contraer matrimonio con el rey de Hungría. Los catorce meses que pasó Palafox por tierras allende las fronteras españolas fueron ricos en experiencias y acontecimientos, de los que dejó memoria escrita, por orden expresa del rey Felipe IV, en el *Diario del Viaje a Alemania*⁵ y en otros informes de carácter más secreto⁶. Pronto advertiría él mis-

5 Palafox y Mendoza, J., *Diario del Viaje a Alemania*, obra inédita del Venerable Juan de Palafox y Mendoza, Ed. de Cristina de ARTEAGA, Madrid, Blass, 1935. Existe edición facsímil del mismo editada en Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.

6 Usunáriz Garayoa, J. M., «Una visión de la Corte Imperial y de Alemania: Palafox (1621-1631)», *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 305-330.

mo, en una obra temprana, la *Historia Real Sagrada* (1643), acerca de la importancia de los viajes en un comentario personal sobre un pasaje de la vida de Saúl, con estas palabras: «Tengo por honesta y útil la costumbre de enviar a los hijos a ver naciones y provincias, cuando puede fiarse a su juventud este peligro, o se asegura compañía virtuosa que les asista. Son más útiles y eficaces las noticias prácticas y que se cobran con la vista que las especulativas y leídas»⁷.

En 1639, fue designado para ocupar la sede episcopal de Puebla de los Ángeles, con otros cargos importantes de gobierno de Nueva España, como el de visitador⁸. Sus habilidades como hom-

7 Palafox y Mendoza, J., *Historia Real Sagrada*, En *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, p. 366.

8 La bibliografía básica para comprender en toda su dimensión la labor de Palafox en Indias, además de la monografía de Arteaga y Falguera, C., *Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla, Gráficas Salesianas, 1985, pp. 105-396, es preciso consultar la obra de GARCÍA, G., *Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y Osmá, visitador y virrey de Nueva España*. México, Librería Bouret, 1918, así como algunos capítulos de la de Sánchez-Castañer, F. J., *Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, pp. 41-121; Israel, J. I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. 203-249 y Álvarez de Toledo, C., *Juan de Palafox, obispo y virrey*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica-Marcial

bre prudente, discreto, despierto y sagaz, llevaron a Felipe IV, interesado en tener en tierras americanas un observador inteligente y un ejecutor fiel de su política, a designarle para los más altos puestos del virreinato novohispano, valorando su saber, energía, honestidad y confianza. Partió para las Indias y en ellas estuvo hasta 1649, desempeñando importantes responsabilidades al servicio de la monarquía y de la iglesia, no sin hartos sinsabores por parte de quienes no se querían someter al dictado de la disciplina eclesiástica y del orden de las leyes de la monarquía. En aquellas tierras aún se recuerda a Palafox como constructor de su catedral y de otros numerosos conjuntos, como el fundador de la BIBLIOTECA PALAFOXIANA, formada con varios miles de volúmenes que aportó de su librería particular, como el obispo pastor de almas y como defensor del indio.

Como prelado siempre tuvo asumida su dignidad como «una continua fatiga es la obligación pastoral, vida llena de tribulaciones, penosa en lo que obra, peligrosa en lo que omite»⁹. No es de ex-

Pons, 2011.

9 Palafox y Mendoza, J., *Al Rey Nuestro Señor. Satisfacción al Memorial de los Religiosos de la Compañía*. En *Obras Completas*. Vol. XI. Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, p. 271.

trañar para quien conozca su biografía, aunque sea de manera somera, que así lo hiciese. En su labor pastoral, merecen destacarse la fundación de cátedras de lenguas indígenas para la mejor catequización de sus feligreses, así como su actuación con los sacerdotes diocesanos, a los que recomendaba paciencia, caridad, suavidad y ejemplo para el trato con sus feligreses y, sobre todo, su preocupación con los pobres, ya que su caso es de los más destacados en la historia.

Como buen canonista, tuvo especial preocupación por la estricta aplicación de las normas emanadas del Concilio de Trento, en cuanto a disciplina eclesiástica, culto eucarístico, mariano y de los santos, dignidad de la liturgia y el canto y, por supuesto, en lo referente a la formación del clero, llegando a fundar cátedras de lenguas indígenas en los Colegios poblanos. Destacó como mecenas de las artes, tuvo como principio el vivir y morir en su primera diócesis y no tuvo empacho en criticar a las órdenes religiosas de Nueva España, en vista de que no evitaban las posesiones de bienes, riqueza e influencia, ideal que él sustentaba tanto para los mendicantes, como para los jesuitas. Por el contrario, las órdenes eran más ricas y, en muchas regiones, más poderosas que el propio clero diocesano, circunstancia sumamente perjudicial

para la Iglesia y asimismo para los laicos, según advirtió a Madrid.

Junto al cuidado en visitas y sacramentos, hemos de recordar el especial esmero que Palafox puso en todo lo relativo al culto divino, la construcción de templos, comenzando por la catedral poblana, retablos, la promoción de la música y la liturgia¹⁰. Los planes arquitectónicos y artísticos tuvieron un alto nivel de representación e imagen en la proyección pública del obispo, junto a las grandes apariciones públicas en procesiones y pontificales. Palafox, muy consciente de ello, en plena sintonía con las declaraciones de los testigos so-

10 Vid sobre el templo catedralicio y la relación de Palafox con las artes y el mecenazgo artístico como obras fundamentales de referencia los siguientes: Toussaint, M., *La catedral y las iglesias de Puebla*, México, Porrúa, 1954; Merlo Juárez, E., Pavón Rivero, M. y Quintana Fernández, J. A., *La basílica catedral de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Litografía Alai, 1991; Fee, N. H., «Proyecto de Magnificencia Trentina: Palafox y el patrocinio de la catedral de Puebla de los Ángeles», *La catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*, Puebla, 1999, pp. 153-176; Galí Boadella, M., *Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996; AA. VV., *La catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Arzobispado de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/BUAP, 1999 y Fernández Gracia, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 110-182.



bre estos aspectos, escribía al rey, en sus obras y en numerosas cartas, haciendo mención a todos esos aspectos relacionados con proyectos constructivos, siempre en aras a la magnificencia del culto divino y la defensa de la dignidad episcopal. Los adjetivos repetidos por testigos coetáneos, sobre sus empresas arquitectónicas y muy particularmente sobre la catedral, son los de capaz, aventajado, costoso, lucido, honorífico y suntuoso. En todos los casos para significar la hermosura, el esplendor y lustre, lo magnífico y digno de celebridad, lo grandioso y espacioso, perfección y primor¹¹.

El palacio episcopal de Puebla, el colegio seminario, los hospitales, y algunas de las parroquias y templos poblanos son el testimonio vivo de aquella preocupación, algo que observaron numerosos testigos, tal y como hemos puesto de manifiesto en una reciente publicación¹². Junto a los importantes textos que llegó a imprimir en aras a la uniformización litúrgica y para el exorno y construcción de templos, que ya han sido objeto de alguno de nuestros estudios¹³, sabemos que autorizó e

11 Fernández Gracia, R., *La buena memoria del obispo Palafox y su obra en Puebla*, New York, Institute of Golden Age Studies, 2014, pp. 33 y ss.

12 Ibid., pp. 34-52.

13 Fernández Gracia, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción*

hizo publicar numerosos edictos en relación con todo lo referente al culto divino.

La etapa mexicana fue prolija en cuanto a sus escritos pastorales, religiosos, hagiográficos, de carácter legislativo e histórico. Sobre su método de escribir nos dirá en su *Vida Interior* «Lo sexto en que Dios le hizo merced, es, que el escribir fuese sin grande dificultad, ni tener que ocupar el tiempo en revolver libros, autoridades, ni autores; porque siempre escribía con una Imagen delante (que era la que ha dicho del Niño Jesús o de Nuestra Señora con su Hijo preciosísimo en los brazos) y raras veces tenía necesidad de meditar lo que escribía, sucediéndole en dos horas escribir cinco, seis pliegos con tanta velocidad que él mismo se admiraba de lo que hacía y no sabía de donde se le ofrecía mucho de lo que a la pluma dictaba»¹⁴.

de las artes..., Op. cit., pp. 198 y ss. y «Juan de Palafox: directrices para templos y su exorno artístico. El edicto de 1646 y el Manual de los Santos Sacramentos de 1642», *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 2010, pp. 71-112.

¹⁴ Palafox y Mendoza, J., *Vida Interior*, En *Obras Completas*. vol. I, Madrid, 1762, pp. 78-79.

Su labor al frente del virreinato y como visitador fue fecunda, guiándose siempre por sus deseos de reforma y de uno de sus famosos dictámenes que reza: «Los reinos que se gobiernan por los remedios y no por prevenciones, van perdidos». Cuando él llegó a aquellas tierras, iba con un gran plan de reformas que en todo momento fueron resistidas y combatidas por una poderosa alianza, capitaneada en la segunda parte de la década de los cuarenta por el virrey Salvatierra. Como recuerda el profesor Elliott sus reformas se vieron en muchos casos frustradas¹⁵.

Transcurrida casi una década y con un evidente fracaso de su proyecto reformista, tendente a ceder poder a los criollos a costa del virrey y sus funcionarios, no ajeno a la evolución de la política peninsular, tuvo que volver a la fuerza desde Indias. Poco antes de embarcar, escribía al rey estas palabras: «Vuestra Majestad por lo menos este bien de que salga destas provincias más pobre que entré en ellas, sobre tantos puestos que he ocupado en servicio de Vuestra Majestad de los cuales

15 Elliott, J. H., «Reformismo en el Mundo Hispánico: Olivares y Palafox», *La pluma y el báculo. Juan de Palafox y el Mundo Hispánico del Seiscientos*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, 2004, pp. 13-32.

con la dulzura de la paz, aplausos de los poderosos y mayores conveniencias, podía salir riquísimo, pero menos aliviada la conciencia de lo que irá ahora. Elegí esta fortuna por parecerme mejor y que dura más».

Particular atención tuvo con los pobres, desprotegidos y con los indios. Sobre las virtudes de estos últimos escribió un largo memorial a Felipe IV, en donde, lejos de la acrimonia de Las Casas, más bien como padre y pastor, dejó evidencias de su conocimiento de ellos y de su verdadera situación.

En 1649, don Juan de Palafox regresó a España por orden del rey y la corte española que juzgaron políticamente provechoso llamarlo a la península. A su regreso, la primera parte de la década de los cincuenta la pasó en la corte española, relegado del Consejo de Indias, empeñado en restaurar su buen nombre en un ambiente en gran parte hostil, entregado a ejercicios piadosos, como congregante de importantes asociaciones pías del Madrid de aquellos momentos, de manera especial, de la Escuela de Cristo, institución que gozaría de todo su apoyo en su futura diócesis de Burgo de Osma.

Para entonces, Palafox ya tenía hecho un dictamen muy claro de los males de la monarquía española y de su rey, tal y como da a conocer a sus más íntimos colaboradores. Absuelto del juicio de resi-

dencia y vencedor moral de la Compañía, llegó un momento en que se encontró totalmente vencido y desamparado, especialmente cuando Castrillo fue nombrado virrey de Nápoles y don Luis de Haro tomó la determinación de enviarle a Osma.

Para esta mitra fue presentado en 1654 y en ella permanecería hasta su muerte, acaecida en el palacio episcopal de aquella localidad el 1 de octubre de 1659¹⁶. Su actividad como prelado, preocupado

16 La etapa oxomense de Palafox cuenta con excelentes trabajos. Vid. González De Rosende, A., *Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox i Mendoza...* Op. cit., pp. 122-258; Loperráez y Corvalán, J., *Descripción Histórica del Obispado de Osma con el Catálogo de sus Prelados*, (1788), vol. I. Madrid, Turner, 1798, pp. 501-530; Sánchez-Castañer, F. J., *Don Juan de Palafox...* Op. cit., pp. 145-176; Arteaga y Falguera, C., *Una mitra sobre dos mundos...* Op. cit, pp. 483- 588; Arranz Arranz, J., «El Venerable Palafox, obispo de Osma, a través de la documentación del Archivo de la Santa Iglesia Catedral», *El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de Estudios Histórico-Pastorales y de Espiritualidad*. Burgo de Osma, 1976, pp. 82-113; Portillo Capilla, T., «El obispo don Juan de Palafox y Mendoza en sus visitas pastorales del obispado de Osma», *El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de Estudios Histórico-Pastorales y de Espiritualidad*, Burgo de Osma, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1976, pp. 143-201 y *El Desierto y la celda en la vida y muerte del obispo Juan de Palafox y Mendoza*, Almazán, Ingrabel, 1989; Soladana, V., *El Venerable don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma (1654-1659)*, Soria, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, 1982 y Argaiz, G., *Vida de don Juan de Palafox*, Introducción, transcripción y notas de R. Fernández Gracia,

por sus ovejas, se dejó ver, de nuevo, en sus visitas pastorales, sus exhortaciones y su empeño en difundir la devoción del rosario.

Estos años de su vida fueron ricos en espiritualidad y en experiencia de Dios en lo religioso y en lo político de introspección y análisis de su fracaso y de la monarquía¹⁷. Las visitas a los feligreses de su obispado se volvieron a repetir, como antes lo hiciera en tierras novohispanas, contactando con las gentes sencillas y tratando de sus necesidades y anhelos, con largas jornadas, en las que le quedaba tiempo para escribir distintos libros, como los famosos comentarios a las cartas de Santa Teresa, por encargo del General de los Carmelitas Descalzos en 1656.

Lejos ya de las preocupaciones de gobierno y las altas responsabilidades de estado que había tenido en Indias, su estancia en Osma, relegado en aquel rincón de Castilla, fue de carácter más pastoral y ministerial, siendo apreciable la evolución creciente de su espíritu apostólico «que destila dulzura y todo quiere llevarlo, y que sus pas-

Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 177-232.

17 Álvarez de Toledo, C., *Juan de Palafox, obispo y virrey...*, Op. cit., p. 352.

tores lo lleven por el camino del amor»¹⁸. En la apacible villa episcopal, no le faltaron sobresaltos, como cuando firmó el famoso memorial dirigido a Felipe IV, sobre la Inmunidad eclesiástica, en el contexto de la petición del monarca español a Inocencio X para seguir cobrando tributos del estamento eclesiástico.

Tras su fallecimiento, se fueron difundiendo numerosas muestras de su vida penitente y hombre de oración en aquellas tierras castellanas, con evidente fama de santidad. Un testigo de excepción, el historiador benedictino fray Gregorio Argaiz que había venido a iniciativa suya para escribir la historia de los obispos de Osma, nos dejó el impresionante relato del testigo presencial de aquellos últimos días del obispo Palafox, definido por el famoso jesuita Juan Eusebio de Nieremberg, como «obispo y virrey en lo público y monje y anacoreta en lo secreto».

La memoria histórica de Palafox en España y México estará ligada a sus obras reeditadas en dos ocasiones de modo general¹⁹, a su abundante

18 Arteaga y Falguera, C., *Una mitra sobre dos mundos...* Op. cit., p. 562.

19 Fernández Gracia, R., *Juan de Palafox y Navarra et alia studia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 409-453 y Fernández Gracia, R. y Echeverría Goñi, P., «La edición ilustrada de las *Opera*

iconografía²⁰ y sobre todo a su proceso de beatificación²¹, que comenzó en Osma en 1666 y se envió a Roma en 1690. En ese mismo año se nombró como ponente al cardenal Casanate, aunque se aguardó la llegada de los procesos de Puebla de los Ángeles para seguir con los trámites. Entre 1689 y 1694 se recibieron 185 cartas postulatorias de obispos y autoridades, atestiguando la fama de santidad y milagros del Siervo de Dios. Pero, en 1698 el General de la Compañía el P. Tirso González, consiguió paralizar la causa, aduciendo como prueba principal la famosa Inocenciana de Palafox, en donde clamaba contra la actuación negativa de algunos jesuitas. En 1726, Benedicto XIII, asesorado por el Promotor de la Fe, Próspero Lambertini, firmó, por fin, la Introducción de la Causa. Años más tarde se aprobaron los escritos del Venerable (1760 y 1767) y se dio entrada a la

Omnia de 1762», Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, pp. 442-462.

20 Fernández Gracia, R., *Iconografía de don Juan de Palafox. Imágenes para un hombre de Estado y de Iglesia*, Pamplona, Gobierno de Navarra. Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, 2002

21 Moriones, I., *La Causa de Beatificación de Juan de Palafox. Historia de un proceso contrastado*, Roma, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.

fase conclusiva de la causa, los *Procesos Apostólicos* (1768-1769), la discusión sobre las *Virtudes* en las Congregaciones *Antipreparatoria* (1771), *Preparatoria* (1775) y *General* (1777). En esta última se registró una votación con los siguientes resultados, 26 favorables y 15 contrarios. El número de votos contrarios y el clima de tensión entre los postuladores y sus opositores, hicieron que el Papa difiriese la promulgación del Decreto sobre las virtudes heroicas. En 1786 el Papa Pío VI concedió la celebración de una nueva *Congregación General*, pero las circunstancias políticas del fin de siglo interrumpieron la actividad de la Congregación de Ritos, sin que llegase a celebrarse la *Congregación General*. En 1852 Pío IX concedió una nueva *Congregación Preparatoria* «*cum iisdem scripturis*». La *positio* con dichas «*escrituras antiguas*» de fines del siglo XVIII fue firmada por el Relator General, P. Ambrosio Eszer, O. P., el 3 de febrero de 1998. El Decreto sobre las virtudes fue promulgado el 17 de enero de 2009 y el Decreto sobre el milagro el 27 de marzo de 2010. La beatificación de Juan de Palafox tuvo lugar en la catedral de Burgo de Osma el día 5 de junio de 2011 y su memoria litúrgica se celebra el 6 de octubre.





Un hombre que superó su contexto

No cabe duda que, por la proyección de sus escritos y su propia actuación en sus tareas de gobierno, se puede definir a don Juan de Palafox como un hombre que superó su contexto espacio-temporal. Hoy, cuando en muchos ambientes se contempla la historia como un pasado-carga del que hay que desprenderse totalmente, figuras como el obispo-virrey nos llevan a considerarlas como recurso de un pasado-faro, que da perspectiva, orienta y señala el camino en el viaje histórico, de modo que nuestra relación con esa historia y particularmente con las ideas y las personas que superaron sus contextos, se pueden convertir en resortes morales.

Cuantos se han acercado a la figura de don Juan de Palafox señalan unánimemente su inteligencia, integridad, hiperaktividad, preparación intelectual y voluntad, llegando a calificarlo como «uno de los hombres más brillantes de su generación ... probablemente la figura más interesante, y tal vez

la de mayor importancia, de toda la historia del México del siglo xvii»²². Su figura resulta rica y polifacética, ya que en ella se dan cita el obispo, pensador político, virrey y visitador de Nueva España, reformador, fecundo escritor, poeta, editor y comentarista de las cartas de Santa Teresa, mecenas de las artes y de la música, protector del indio, legislador y asceta. Gozó del aprecio y reconocimiento de destacados hombres de la cultura de su tiempo como los jesuitas Juan Eusebio Nieremberg y Baltasar Gracián, el cronista González Dávila²³, o el culto aragonés Juan Francisco Andrés de Uztárrroz, con el que Palafox intercambió obras. Gracián se refiere a él en *El Discreto* como «espejo de prelados, tan cultamente santo y erudito»²⁴. Actualmente, los estudios en torno a su poliédrica figura son objeto de historiadores, historiadores del arte, politólogos y juristas, señalán-

22 Israel, J. I., Op. cit., p. 203.

23 Fernández Gracia, R., «El informe sobre Juan de Palafox remitido desde Puebla a Madrid para el cronista de Indias Gil González Dávila, en 1645, por el canónigo don Antonio de Peralta», *Juan Gutiérrez de Padilla y la época palafoxiana*, Puebla, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, Colección Bicentenario 2010, pp. 13- 54.

24 Ayala Martínez, J. M., *Pensadores aragoneses. Historia de las ideas filosóficas en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, p. 350.

dolo unánimemente como humanista, observador, crítico y hombre de afinados y agudos juicios.

Como buena muestra de ese carácter de *adelantado*, baste señalar que en su programa de gobierno para las Indias propugnaba la participación de los criollos en la administración y el gobierno, una reducción impositiva que aliviase la situación de los más necesitados, a la vez que defendía la descentralización del poder y abogaba ante el monarca como verdadero defensor de los indios. Asimismo, nos encontramos en Palafox a un enemigo acérrimo de la corrupción, que llegaría a escribir al conde de Castrillo, presidente del Consejo de Indias, a fines de los cuarenta, al comprobar numerosos defectos administrativos y corruptelas, no sin cierto tono profético: «Vuestra excelencia me dé licencia para decirle que no se perdió Portugal en Portugal, ni Cataluña en Cataluña, sino dentro de Madrid, y ahí se perderán las Indias occidentales, como se han perdido las orientales, porque donde se premian y honran los excesos públicos, allí es donde se levantan los nublados que después vienen a dar sobre los reinos que, a fuerza de pecados, violencia y tiranías, se desunen y apartan de las coronas»²⁵.

25 Arteaga y Falguera, C., *Una mitra sobre dos mundos...* Op. cit.,

Haciendo gala de su agudeza, derivada de su fina observación, dejó bien claro su juicio sobre la monarquía española de aquellos momentos, calificándola «como un cuerpo enfermo, rodeado de excelentes médicos, a quien no le faltaban fuerzas de consejo, sino de sangre y calor natural», agregando, más adelante que «a España no le hacía falta un bonete más, sino tres o cuatro millones de plata, 20 000 infantes, 6 000 caballos, muchas familias que poblasen sus reinos, mucho comercio que los enriqueciese y una paz constante y todo ello debería haber estado prevenido en los años antecedentes»²⁶.

Su pensamiento respecto a las grandes cuestiones morales y a cuánto preocupaba a los hombres de su generación quedó plasmado en una obra tardía, sus *Dictámenes*, que define como avisos generales, recopilados «sin más aliño, ni cuidado que lo sentencioso» y reconoce haberlos redactado en momentos de tiempo libre, con el fin de evitar la ociosidad y hacer reflexionar a las personas, a los prelados, a los gobernantes y jueces, anotando que «con todos hablan en general y con cada uno en

pp. 351-352.

26 Ramos Lisón, D., «Una carta inédita del Venerable don Juan de Palafox y Mendoza», *Scripta Theologica* (1984), pp. 591-597.

particular». Los grandes temas que aparecen en otras de sus obras como la reformatión, la justicia, la vigilancia, la prudencia, el ejemplo, la defensa de los desvalidos etc., son los protagonistas de sus aforismos²⁷.

Su labor como pastor de almas y mecenas de las artes y las imágenes y, sobre todo de especial cercanía a pobres y menesterosos, todavía nos llama más poderosamente la atención. Baste recordar que fue uno de los escasos prelados y gobernantes españoles que tuvieron que volver de Indias con «*dineros prestados*», por haber invertido todas sus rentas en la catedral y los templos de su diócesis y en la protección de los huérfanos, viudas y desvalidos. Harto elocuente resulta a este respecto, recordar la respuesta que dio a un grande de España cuando le interpeló, ante el propio rey, en el sentido de por qué no beneficiaba a sus parientes que no estaban nada sobrados. Su contestación fue clara y concisa: «La dignidad episcopal no tiene parientes, sino acreedores y éstos son los pobres, cuyas son las rentas, no de los parientes de quien sólo tengo la sangre. Y Dios no ha de pedirme cuenta de lo que dejé de hacer para que

27 Fernández Gracia, R., *Los Dictámenes de Juan de Palafox*, Op. cit., pp. 83 y ss.

mi sangre viviese con sobras, sino de lo que quité a los pobres para que en mis parientes sobresaliesen los excesos»²⁸.

Pero en su labor con los pobres y menesterosos fue mucho más allá que el repartir sus limosnas y sus rentas, cuando propugnaba un trabajo digno para todos, a través de un jornal, con este argumento: «Socorriendo a los pobres, que es el mejor modo de socorro y la más útil limosna y la que alaba el Espíritu Santo. Bienaventurado el que se pone a pensar en el socorro del necesitado (Salmo 40); esto es, como lo hará con tales medios, que juntamente con socorrerles los cuerpos les asegure las almas. Lo primero con pagarles jornal, lo segundo con darles la ocupación»²⁹.

No dejan de ser menos sorprendentes ciertas determinaciones y convicciones de Palafox, algunas de las cuales han venido a ser rubricadas, siglos más tarde, en el Concilio Vaticano II. Así podemos citar su convencimiento para que se solicitase a la Santa Sede el dogma de la Inmaculada Concepción, su pensamiento sobre la correspon-

28 González de Rosende, A., *Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox ...*, Op. cit., p. 51.

29 Palafox y Mendoza, J., *Cargos y Satisfacciones*, En *Obras Completas*, Vol. XI, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, pp. 249-250.

sabilidad episcopal con motivo de la discusión de los ritos chinos, su actividad para la formación del clero antes y después de la ordenación sacerdotal, su encendida defensa de la llamada universal a la santidad para laicos y religiosos, o su pensamiento sobre el papel de los obispos y el clero secular en la vida de la iglesia. La utilización de las lenguas vernáculas de su obispado de Puebla en las visitas, la catequesis y la enseñanza, en los seminarios por él fundados, la condición de saberlas para ordenarse, así como su asistencia personal a las clases en que se impartían, constituyen otra prueba inequívoca del prelado que tenía a la formación cristiana como una de sus grandes prioridades. En otras de sus opciones personales estuvo especialmente ligado a los Santos Padres, como el voto de no abandonar su diócesis poblana, por entender que de ese modo estaba más en sintonía con los preceptos eclesiásticos y evangélicos.

Junto a los pobres y sus diocesanos, sus sacerdotes serían el objeto de su interés. Para ellos estableció los famosos seminarios, así como un centro de formación permanente, una vez ordenados: el Colegio de San Pablo. Don Juan de Palafox escribía una y otra vez que deseaba que sus sacerdotes fuesen «más madres que padres de sus feligreses y en ningún caso señores», instruyéndoles en que



«El amor se hizo para convertir y el rigor para afligir», frases bien elocuentes de su modo de pensar y actuar.

Como lector infatigable y escritor prolífico se refería a los libros como «sus alhajas», a la vez que los calificaba de «buenos amigos..., entretienen y aprovechan, divierten y desenfadan. Si cansan, pueden dejarse. Si descansan, proseguirse. Siempre enseñan y, mudamente, sin injuria, reprehenden»³⁰. Siempre ávido de conseguirlos, daba ins-

30 Fernández Gracia, R., «Palafox y su pasión por los libros», *Biblioteca Palafoxiana. Artes de México*, México, Artes de México, 2003, pp. 39-43.

trucciones para que se los trajesen de Roma y otros puntos de Europa. Cuando se tenían noticias de la llegada de la flota, enviaba desde Puebla a sus más íntimos para recoger libros y comprar otros, si había lugar. Escritor fecundo, se preocupó personalmente de que las ediciones de sus libros tuviesen la debida dignidad.

Sabido es que su biblioteca la donó a su querida diócesis de Puebla de los Ángeles en 1646, con la condición de que estuviese abierta al público en general y no restringiéndola para los eclesiásticos y seminariistas, lo que nos da idea, nuevamente, de su talante abierto y de adelantado en su tiempo. El mercader Diego Ruiz de Mendiola estimaba esta librería, en 1689, como «la mayor que hay en el Reino y que pudiera serlo en muchas partes de la Europa»³¹. Entre los ejemplares que en ella se custodiaban, destacaban títulos sobre arquitectura, matemáticas, perspectiva, antigüedades y embleática, como las obras de Vitruvio o Alciato, Santa Teresa, San Agustín o San Carlos Borromeo no faltando importantes impresos poblanos y manuscritos.

31 Fernández Gracia, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes...*, Op. cit., p. 189.

Al salir de su diócesis para España en 1649, entre las advertencias que dejó para el gobierno de la diócesis dedicó algunas a la biblioteca, lo que habla *per se* del cariño que tenía por aquel proyecto³². Como prolegómeno a las mismas, señala la razón por la que fundó la misma con estas palabras: «Una de las cosas que he juzgado por muy necesario en estas Provincias y Obispado es una librería pública y común en donde los pobres y otros que no tienen copia de libros, puedan cómodamente estudiar». A continuación enumera varias razones que le llevaron a ello: la escasez de libros en Nueva España porque eran presa de la polilla, se deshacían para convertirlos en envoltorios de chocolate y cartones, incluso los de contenido sagrado; la utilidad de las bibliotecas en tierras de controversias y divisiones para que el tenor de los libros fuese contrastado con la sabiduría e inteligencia de sus contenidos y la conveniencia para los colegios de formación de los seminaristas. En algunos puntos toca el tema del bibliotecario, en aquellos momentos el licenciado Bartolomé Sos, el cuidado en el manejo y conservación de los ejemplares, el inventario por duplicado, las censu-

32 Fernández Gracia, R., *La buena memoria del obispo Palafox...*, Op. cit., p. 76.

ras para impedir que se sacasen, el horario, la limpieza y el uso y de la guarda de las llaves. Incluso da el número de libros que contenía, que cifra en 5 000, si bien ya hacía notar que faltaban algunos. Por último previene una cantidad para ir engrandeciéndola con ciertas condiciones.

Su interés por los libros estuvo en relación con su extensa producción literaria que, con la perspectiva de casi cuatro siglos sigue destacando por cinco conceptos: abundancia, calidad, actualidad, diversidad y didactismo. Sobre esto último, conviene recordar que, entre sus obras, encontramos pastorales, obras espirituales, hagiografía, etc., a lo que hay que sumar los libros de historia, relatos de viajes, diálogos, comentarios, epistolarios, poesía, ortografía, dictámenes, política y gobierno, ordenanzas diversas y jurisprudencia. En definitiva y, como señala Soledad Arredondo para sus escritos políticos y que también es extrapolable para el resto, nos encontramos con un prolífico autor que fue capaz de adaptar la expresión de su pensamiento a los distintos géneros literarios en función de la coyuntura, del encargo, de la circunstancia y contexto, del destinatario, distinguiendo hábilmente entre lo privado y lo público y, al parecer, siempre reduciendo prudentemente el orna-

to y la erudición, que parece que la concibió más como nodriza de la invención que como ornato³³.

En relación con la biblioteca y su obra escrita, hay que mencionar su interés por implantar la imprenta en Puebla, para lo que dispuso que el impresor Juan Blanco de Alcázar se trasladase a la ciudad, al poco tiempo de llegar el prelado a Nueva España, en la primavera-verano de 1640³⁴.



33 Arredondo, S., «Diálogo, diario, historia, juicio, dictamen: géneros y estilo en la prosa política de Juan de Palafox y Mendoza», *Revista Internacional d'Humanitats*, (2014), pp. 19-36

34 Archivo Infantado, Palafox, leg. 48, núm. 6.



Sobre la demanda del
obispado de Huebla
para recuperar la
Biblioteca
Balaforiana

Pedro Ángel Palou Pérez
Diana Isabel Jaramillo Juárez





LA HISTORIA DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA es sin duda tan bella, interesante y barroca como su nave principal. El primer hecho que la hace particular data de su fundación, cuando el obispo Juan de Palafox y Mendoza ante notario público, fiel a las leyes de Dios y de la Corona, determinó que sus más de 5 000 volúmenes donados a los colegios tridentinos de la ciudad de Puebla pudieran ser consultados por cualquier persona que quisiera leerlos. Una conducta polémica para 1646, en la Nueva España en la que había una clara segmentación social con privilegios para los peninsulares y la Iglesia –a la que por cierto, para ingresar al seminario, se pedía certificado de limpieza de sangre.

La historia de la cultura en este México virreinal no registra otra determinante decisión como fue el hecho de permitir el libre acceso a los libros de una biblioteca perteneciente a la Iglesia. Claro

que la palabra libertad tiene sus bemoles, sus límites, sus consideraciones, pues en aquellos años muy pocos eran los que sabían leer –de inicio, descartamos a la mayoría de las mujeres y los niños. Pero aun así, sobresale el hecho de que a sabiendas que la población alfabetizada no era basta, el obispo fuera muy claro y pensara en dejar por escrito su voluntad de no excluir a nadie de los beneficios que da el leer, en una época en que la Iglesia, sobre todo, estaba muy consciente de los peligros que esto acarrearía.

Fue así que, tras la donación de Juan de Palafox, el obispo Francisco Fabián y Fuero, en 1773, edificara la nave principal en función de la «buena formación de los clérigos en un seminario perpetuo», salón que hasta la fecha ocupa la Palafoxiana. La biblioteca se levantaría como muestra de la arquitectura floreciente, encarnada y explosiva, tanto en el interior como en el exterior, característica de la primera fase del barroco renacentista. Desde entonces, y a la fecha, sería «un reflejo de ese profundo sentido de identidad nacional que preparó el terreno a las grandes figuras criollos-mexicanas del siglo XVIII que destacaron en el



terreno cultural y posteriormente en la esfera política al concretizar el movimiento insurgente»¹.

El interior de la biblioteca quedó asentada como un paralelogramo de 43 metros de longitud por 11.75 metros de ancho; cinco bóvedas de elevada altura, sobre seis arcos de orden dórico compuesto. A este espacio real medido a través del volumen y del trazado ortogonal de su perspectiva, el obispo Fabián y Fuero remató con dos cuerpos de estantería ricamente tallada, a la que un siglo

1 Palou Pérez, Pedro. *Breve historia de la Biblioteca Palafoxiana*, México, CECAP, 2013.

después se la sumaría un tercero, y un altar de te-
cali y estuco.

En cuanto al acervo bibliográfico, el original dado por Palafox se iría incrementando con el obispo Francisco Fabián y Fuero, quien, siguiendo el ejemplo de su antecesor, donó libros e instó a otros a hacerlo. Así también se incorporó parte de los acervos de los cinco colegios jesuitas, tras la expulsión de la Compañía del país.

Hashta 1857, la Biblioteca quedó a cargo de la Iglesia, del obispado, siguiendo las reglas instauradas por Palafox, primero, y luego por Fabián y Fuero, donde los bibliotecarios tenían muy claras sus tareas de difundir, criticar y hasta solicitar las novedades editoriales del mundo de las «bellas letras».

Tras este siglo poco se sabe sobre lo que le aconteció a la Biblioteca Palafoxiana en el xix y hasta mediados del xx. Un importante periodo por la vorágine de cambios políticos, sociales y culturales que vivió la república mexicana tras la conclusión, en 1821, de los movimientos de Independencia. Hasta entonces, se estima, dejó de actualizarse el acervo bibliográfico.

En los años que le sucedieron a las Leyes de Reforma, parte del Seminario Conciliar, que le pertenecía a la Iglesia católica, y que incluía el Colegio de San Juan, fue vendido al señor Julio Ziegler

por orden del general en jefe, González Ortega. Después, el Estado nuevamente adquirió en 1859, el inmueble que incluía a la Biblioteca Palafoxiana. En el Seminario se instauró entonces el Palacio de Gobierno.

Relata el escritor Ignacio Osorio Romero, en *Historia de las bibliotecas en Puebla*, que durante estos años en que estuvo en posesión de Ziegler, y después de ser readquirida por el Estado, el incremento del acervo fue menor, nulo quizás. Osorio cita que en 1869, Ignacio Manuel Altamirano comentó «que esta biblioteca no recib[ía] ninguna de las obras que se han publicado en México de diez años a esta parte, y apenas le llega uno que otro periódico político»².

Con el cambio de siglo se da otro hecho singular y poco recordado, narrado por Ignacio Osorio: el reclamo del obispado de Puebla al Gobierno del Estado para que la Biblioteca Palafoxiana le fuera devuelta. Este alegato lo hizo el obispo de Puebla Ramón Ibarra en 1903 (quien ocupó el obispado de 1902 a 1904, siendo arzobispo de 1904 a 1917). En su carta justificaba que, tras las Leyes de Reforma, los seminarios no habían sido ocupados

2 Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 98.



o desmantelados, por lo cual no procedía enajenar la biblioteca que al Real Seminario Palafoxiano servía. Por lo tanto, a la par de los «derechos y acciones del clero regular y secular», los seminarios para continuar con sus tareas cotidianas, requerían del material bibliográfico para llevarlas a cabo. En la petición, el obispo aseguraba conservar y defender la vocación de ser una biblioteca pública, así como de conservar y aumentar el número de libros.

En este caso, el Gobierno de Puebla, que encabezaba Mucio P. Martínez (1892-1911), respondió «a través de Filiberto Guerra con una larga y detallada contra argumentación que: tanto el obispo

como [el abogado que defiende el caso Azpíroz y Mora] se basa en alegatos falsos. Es inexacto decir que el estado sólo haya nacionalizado los bienes de las comunidades suprimidas; la ley del 12 de julio de 1859 nacionalizó todos los bienes del clero; pero sólo indicó el destino de los bienes de las comunidades definitivamente suprimidas [...] ningún derecho le asiste para la reclamación de la biblioteca la cual el estado posee legalmente»³.

Años antes, en 1887, el abogado Manuel Azpíroz, quien había donado su colección de libros al Colegio del Estado, realizó la argumentación legal para comprobar por qué la expropiación de la biblioteca había sido ilegal. Las líneas eran las siguientes: «la nacionalización de los bienes eclesiásticos comprendió a los predios, derechos y acciones del clero regular y secular; pero en cuanto a los libros sólo fueron ocupados los impresos, manuscritos, pinturas y antigüedades de las comunidades suprimidas. Sin embargo, los seminarios no fueron suprimidos, la prueba más palpable de lo anterior es que al ocupar el estado los locales del Semina-

3 Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 99.

rio Conciliar de México los restituyó a través de la donación del Convento de San Camilo»⁴.

La carta del obispo al gobernador retomó esta argumentación del abogado Azpíroz que, entre otras cosas, incluía una minuciosa recopilación de hechos históricos de la Biblioteca muy importantes para clarificar cómo se conformó su acervo y quiénes la custodiaron durante estos años previos a 1903. La demanda rezaba así:

Al señor Gobernador del Estado:

El Obispo de la Diócesis con el carácter que la ley le reconoce, en representación de la Iglesia Católica Apostólica Romana, ante Ud., del modo más respetuoso, expone lo siguiente:

I. El Seminario Palafoxiano se estableció en acatamiento de los Cánones de S. Concilio de Trento y con sujeción a la real cédula de 22 de junio de 1592, destinándose a tan importante Institución el Colegio de San Juan que ya antes había fundado el Sr. Licenciado Presbítero Don Juan Larios, cura de Acatlán; el de San Pedro, que fundó el Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, insigne bienhechor de la casa que hasta hoy se conserva su respetable nombre: el de San

4 Ídem.



Pablo, creado después por el Illmo. Sr. Obispo Manuel Fernández de Santa Cruz; y por último el de San Pantaleón, que ya a mediados del siglo XVIII agregó el Illmo. Sr. Obispo Don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu.

II. El Venerable Sr. Palafox entre los grandes beneficios que hizo al Seminario, le dejó su famosa librería, con la que se fundó la Biblioteca que enriquecida después, llegó a considerarse la más importante de la república.

III. El Illmo. Sr. Fernández de Santa Cruz fue decidido protector de la instrucción pública consagró especial cuidado al aumento de los recursos del Seminario, y , además, había en ella 22 manus-

critos, 1 lunario perpetuo para Puebla y 22 estudios de derecho.

IV. El Illmo. Sr. Obispo Don Francisco Fabián y Fuero levantó desde cimientos en uno de los edificios que formaban el Seminario, el local en que hasta el día se conserva la Biblioteca, poniéndola en dos órdenes de estantes de madera exquisitas y aumentándola con muchos y excelentes libros.

V. Después de la expulsión de los jesuitas, se agregaron a la Biblioteca del Seminario los libros de esa Corporación en virtud de real Orden de Carlos III, expedida de conformidad con el Real Decreto de 27 de Febrero de 1767.

VI. A la muerte del Illmo. Sr. Obispo Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, el Sr. Dean Don José Francisco Irigoyen, adquirió para el Seminario la notable colección de libros de ese benemérito ilustre y patriota hjo del Estado, formad de once mil volúmenes.

VII. La compra de libros del respetable Señor Obispo Vázquez se hizo en ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos que fueron puntualmente pagados, pues hay constancias en el Seminario que justifican estos hechos, que en liquidación practicada por Illmo. Señor Doctor Don Francisco Suárez Peredo, con la conformidad del Illmo. Sr. Vázquez, considerados ya los expresados pesos,

valor de los libros, hubo un alcance a favor de la sucesión de dicho señor por ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos cincuenta y cinco y medio centavos: que de esta cantidad se entregaron ocho mil pesos al Señor Canigo Don José Antonio de Haro y Tamariz, ejecutor testamentario del Illmo. Sr. Vázquez el 5 de junio de 1856; y que los ochocientos cincuenta y nueve pesos cincuenta y cinco y medio centavos restantes, se pagaron al Sr. José María Rojas, albacea dativo del mismo Illmo. Señor Vázquez, el día trece de septiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.

VIII. Los antecedentes que quedan señalados ponen de manifiesto que la Biblioteca del Seminario se formó con los libros que donaron al intento los Illmos. Sres. Obispo Palafox y Mendoza y Fernández de Santa Cruz; con lo que los que poco a poco se fueron comprando con los recursos pecuniarios del mismo Colegio; con los que también a título de compra, se adquirieron de la sucesión del Illmo. Sr. Vázquez y con los que, por donación del Rey Carlos III, se tomaron de los que pertenecieron a los jesuitas, si bien estos han de haber sido muy pocos, porque como es bien sabido, esos sacerdotes dirigían el Carolino, que hoy es el Colegio del Estado, y como este Instituto siguió destinado a su objeto, la mayor parte



de los libros debieron reservarse para el referido Establecimiento.

IX. Antes de la adquisición de los libros del Illmo. Sr. Vázquez, la Biblioteca del Seminario, según la relación muy minuciosa que se hizo en el mes de Octubre de 1836 tenía 12 536 volúmenes, 9228 en pergamino, 2 771 en pasta y 537 a la rústica, además, había en ella 22 manuscritos, 1 lunario perpetuo para Puebla y 22 estudios de derecho.

X. Enrichada la Biblioteca con los libros comprados a la sucesión del Illmo. Sr. Vázquez, hubo razón fundada para considerarla la más importante de la república.

XI. Al nacionalizarse los bienes eclesiásticos se declaró que entraban al dominio de la Nación todos los predios, derechos y acciones que con diversos títulos habían estado administrando el clero secular y regular, pero con relación a libros, únicamente se determinó la ocupación de los que lo mismo que manuscritos, pinturas, antigüedades y otros objetos, pertenecieron a las comunidades suprimidas, para que se aplicaran a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos.

XII. Las comunidades suprimidas lo fueron nada más las de religiosas regulares.

XIII. Los seminarios y las demás instituciones de instrucción pública subsistieron se conservan hasta la fecha sin prohibición legal, antes bien, es muy digno atenderse el hecho de que habiéndose enajenado por el Gobierno, en México, el edificio en que estaba el Seminario se dio para substituirlo parte del convento de San Camilo.

XIV. En Puebla, la enajenación de los edificios que formaban el Colegio Seminario, se hizo ejecución de los dispuesto el 23 de octubre de 1862, por el Señor General en Jefe del Ejército de Oriente, en virtud de las omnímodas facultades que se le delegaron en los ramos de Hacienda y de Guerra, con motivo de la intervención ex-

tranjera. La Biblioteca siguió siendo considerada propiedad del Seminario.

XV. Al establecerse el orden constitucional a principios del año de 1867, el Gobierno del Estado, con fecha 9 de abril ordenó al Sr. Rector del Colegio del Estado, que practicara una visita al Seminario, con objeto de averiguar quién estaba encargado, tanto de los edificios como de los libros y muebles; de disponer lo conveniente para que todo quedara asegurado; y de informar si sería conveniente que en él se dieran las cátedras del Colegio del Estado.

XVI. Con fecha 15 del expresado mes de abril de 1867, el mismo Gobierno por conducto de la Secretaría de Fomento, aprobó las determinaciones del Señor Rector del referido Colegio, en virtud de las que había recibido los edificios que pertenecieron al Seminario.

XVII. El 17 de julio del citado año de 1867, por conducto de la Secretaría de Gobernación se dijo al Señor Director de Instrucción Pública, que no estando en las facultades del Gobierno disponer del Colegio Seminario, sin expresa autorización del Gobierno Federal, ya se dirigía al Ministerio respectivo, pidiendo que se aplicara el relacionado Colegio al importante objeto para el que se solicitaba.

XVIII. Reclamada posteriormente la propiedad de los edificios por las personas que los compraron, se le dio posesión de ellos, y el Gobierno de hecho dispuso de la Biblioteca, considerándola como perteneciente al Estado, por lo que ha cuidado de conservarla y de que esté a disposición del público.

XIX. Enajenados, después los referidos edificios que fueran antiguamente los Colegios de San Pedro y San Pablo, son actualmente propiedad particular y los de San Pantaleón y San Juan son propiedad del Estado, encontrándose en el último la Biblioteca, con la calidad de pública y como dependencia de la Sección de Fomento de la Secretaría General del Departamento Ejecutivo.

XX. En los años de 1887 a 1888, se gestionó la devolución de la Biblioteca del Seminario Conciliar Palafoxiano; y habiéndose pedido dictamen al respetable e ilustre jurisconsulto Sr. Lic. Manuel Azpiroz, que hoy desempeña la elevada misión de Embajador de México en los Estados Unidos de América, dio el que se acompaña copia.

XXI. La justificada opinión del Señor Lic. Azpiroz es exacta en lo referente a la ocupación de la Biblioteca del Seminario, por lo que respecto a los libros que tenían las comunidades religiosas suprimidas, puede afirmarse, según las noticias



que han podido obtenerse que los de mayor interés se llevaron a la capital de la república y que los demás se entregaron al Colegio del Estado.

XXII. Suspendidas las gestiones de que se ha hecho mérito, por diversas circunstancias, es necesario reiterarlas hoy que se trata de engrandecer nuevamente el Seminario Palafoxiano, institución merecedora de toda clase de consideraciones porque en el ya prologado período de su existencia ha tenido la honra de que en sus aulas se hayan formado sabios eminentes, que en todos los ramos del saber humano han enaltecido y prestigiado al Estado.

Al señor Gobernador suplica: que en los términos del dictamen del Señor Lic. Azpiroz que original ha de estar en el Archivo de la Secretaría de Fomento, se sirva acordar la devolución de la Biblioteca, al Seminario Conciliar Palafoxiano; y que si considera que la resolución es de la competencia del Gobierno Federal, se digne elevar esta solicitud a dicho Gobierno, por conducto de la respectiva Secretaría de Estado.

Enero de 1903, Ramón Ibarra, obispo de Puebla.

La demanda, aunque no prosperó, permitió recabar información sobre la biblioteca, además de fortalecer el compromiso de las autoridades a preservarla como un bien único, irrepetible testigo de la historia. Le siguieron llegando donaciones de particulares y envíos de bibliografía oficial por parte del Estado, como los libros publicados a propósito del aniversario de la Independencia en el porfiriato, en 1910, la Constitución de México de 1914, en facsímil de 1985, y otros 6 000 libros, aproximadamente, además de un fondo especial moderno de 982 ejemplares para los investigadores al que se le dio el nombre de «Hugo Leicht». Sin embargo, podríamos decir que la biblioteca

como fondo actualizado en las ciencias del hombre, dejó de existir a mediados del siglo XIX.

La totalidad de su acervo se dio a conocer hasta 2003 cuando se catalogó, ofreciendo al mundo un gran número de ejemplares valiosos para bibliógrafos y estudiosos de las fuentes originales. Libros que llegaron por diferentes azares del destino, pero con el objetivo de continuar su vida útil entre la estantería de la primera biblioteca pública de América. La única biblioteca que sobrevivió a pesar de las demandas, los cambios de manos y los avatares de la Historia. Al ser hoy en día Memoria del Mundo por la Unesco, por lo menos cien generaciones delante de nosotros tendrán el derecho y el placer de seguir consultando sus libros, a fin de conocernos y entendernos como cultura, como civilización.





Para una
interpretación
del retablo de la
Virgen de Trapani

imágenes y textos en búsqueda
de la sabiduría suprema

Judith Fuentes Aguilar Merino





DESDE EL SIGLO XI EL RETABLO, UN elemento arquitectónico-litúrgico, ha tenido una función didáctica específica como complemento de la catequesis y el sermón. Ha pasado de ser un relicario hasta desplegarse en tablas decoradas con pinturas para formar trípticos y polípticos¹. El retablo es sin duda diseñado para ser visto, un objeto con fines visuales.

En la Nueva España es documentado desde los primeros cronistas². Hacia principios del siglo XVIII los retablos novohispanos ya se habían consolidado: «el retablo ya no es un accesorio del al-

¹ Francisco de la Maza, *Los Retablos Dorados de Nueva España*, p. 8.

² Bernal Díaz del Castillo comenta que «[...] en el palacio de Axayácatl hacían un altar sobre mesas, hasta que Cortés decide hacer un altar fijo que construyó el carpintero Alonso Yañez, y que ante este rezaba el conquistador para dar ejemplo a Moctezuma». Bernal Díaz, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 224.



tar; al contrario, el altar ha venido a ser un accesorio del retablo»³.

En la BIBLIOTECA PALAFOXIANA el retablo de la Virgen de Trapani está ubicado en el lugar más visible del recinto, justo al fondo, contrapuesto a la puerta principal para ser claramente visto:

«[...] para que los aficionados puedan ver desde la misma puerta toda la librería aún en las horas en que está cerrada, se le han puesto dos verjillas con balaustros

³ S.I. Juan Plazaola, *El arte sacro actual, estudio, panorama, documentos*, p. 138.

de latón bronceado encajadas en un recuadro enserchado, que hace una moldura a manera de flor muy vistosa»⁴.

Notablemente colocado al interior de la biblioteca, nos lleva a preguntar qué hace allí, cuál ha sido su función y cómo ha llegado a tal recinto. Si bien no hay respuesta definitiva, y la interrogante ha de permanecer abierta, a partir de los antecedentes y funciones podemos vislumbrar su objetivo: ser un medio visual sempiterno, idóneo para perpetuar el mensaje indiscutible a favor de la obra de Juan de Palafox y su biblioteca.

Varias son las controversias que giran en torno al retablo, ya Juan de Palafox en el Acta de Donación de 1646, había asentado que también concedía a los Colegios Tridentinos «[...] y demás instrumentos y pinturas fijas, [...] y el retablo y adorno de la capilla, que dejaremos puesto en la que está fabricada en el dicho Colegio de San Pedro»⁵.

4 Efraín Castro Morales en *La Biblioteca Palafoxiana de Puebla*, cita la descripción anónima de 1773, p. 52.

5 En el Acta de Donación de Juan de Palafox no especifica a quien estaba dedicado este retablo.

La descripción anónima de 1773, menciona que el retablo que vemos hoy en la Palafoxiana es el mismo que tenía Palafox, al que hubo que hacerle añadiduras para estar a proporción del recinto. Otros investigadores aseguran que Francisco Fabián y Fuero mandó traer de Europa la imagen de la virgen *ex profeso* para ocupar el lugar principal del retablo. Las incógnitas continúan a la fecha.

Tres imágenes son el hilo conductor para la lectura de este retablo neóstilo⁶. La primera está en el centro de la predela. Tallado en el sagrario de mármol está el Cordero Apocalíptico recostado en el libro de los siete sellos, llevando la cruz y mirando tras de sí con el hocico entreabierto. Esta representación del Cordero evoca las palabras de Jesús: «Si alguno quiere venir conmigo que tome su cruz y me siga»⁷.

6 La temporalidad del neóstilo se encuentra entre 1770-1775 y 1790 y 1795. Esta es una modalidad del barroco que define Manrique al encontrar obras que no encajaban dentro de ninguna modalidad del barroco mexicano. Cabe señalar que para Manrique no se refiere a un estilo transitorio. «Es más bien por excepción que hay retablos neóstilos: San Diego de Aguascalientes, San José Chiapa y la Biblioteca Palafoxiana de Puebla». Jorge Alberto Manrique. «El Neóstilo: la última carta del barroco mexicano» p. 363

7 L. CHARBONNEAU-LASSAY, *El Bestiario de Cristo el simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*, p. 171.



La segunda es la imagen titular del retablo, la Virgen de Trapani enmarcada por molduras mixtilíneas. Pintada al óleo es copia fiel de la escultura que se encuentra en el santuario de la *Annunziata* en Sicilia, Italia⁸. Para constatarlo, basta apreciar la blanquecina tez de la Virgen, simulando el mármol de la figura italiana; la postura y actitud de la Virgen y el Niño emulando a la escultura siciliana y por último las columnas de orden corintio del retablo, que recuerdan las ocho columnas corintias que sostienen el dosel en la *Annunziata*.

La escultura de la Virgen de Trapani, de la escuela pisana, es influencia del gótico francés, piezas que se caracterizan por su suavidad, delicadeza y espiritualidad. Esta imagen de la Virgen representa el dogma de la maternidad Divina de María y el icono de la Encarnación. Expresa la salvación de la humanidad a través del verbo eterno y recuerda la bondad de la Madre de Dios hacia la

8 Advocación de la Virgen María a resguardo de los Carmelitas Descalzos en la Iglesia de la *Annunziata* al pie del Monto Erice. Los antecedentes de cómo llegó la escultura a la isla están ligados a leyendas, sin embargo la relación constante con la ciudad de Pisa fue primordial para el comercio de la isla, por ello se supone que la escultura de la Madonna de Trapani salió como parte del flujo migratorio de las importaciones con llegada a puertos como Sicilia, Palermo y Trapani.

humanidad, además muestra una relación humanizada entre madre e hijo.

La tercera imagen de este retablo es santo Tomás de Aquino,⁹ quien se encuentra coronado en la parte superior por un medallón lobulado con un relieve del birrete doctoral. El óleo del Aquinate está firmado por Luis Díaz de la Rosa en 1773¹⁰. La importancia de esta imagen no sólo radica en su papel filosófico rector para la enseñanza en todas las escuelas católicas, sino también en la formación tomista del propio Francisco Fabián y Fuero. Como partidario de la filosofía tomista, durante el Concilio IV Mexicano dejaba asentada su devoción hacia este santo: «Ya lo dije: El tri-

9 Santo Tomás de Aquino (1226-1274), es patrono de las escuelas católicas, frailes dominicos, estudiantes, estudiantes de teología, fabricantes de lápices y libreros. Mariano Monterrosa, *Repertorio de símbolos cristianos*. p. 383.

10 Fernández Gracia en el libro *Iconografía de Don Juan de Palafox Imágenes para un hombre de Estado y de Iglesia*, pg. 196, hace referencia a otra pintura de Luis Díaz de la Rosa; se trata de un retrato de Juan de Palafox que se encuentra hoy en el área de investigadores de la Biblioteca Palafoxiana. Sólo se han encontrado estas dos referencias de este pintor. En el trabajo de la tesis doctoral de Franziska Neff, en el inventario de pintores no se enlista a Luis Díaz de la Rosa, solamente a un Luis de la Rosa, pintor, 1799, a lo que Montserrat Galí comenta que puede tratarse de a misma persona. p. 384.

unfo de Santo Tomás en la Nueva España es hoy mi asunto. Pidamos la gracia para ello por medio de María, con piedad, confianza, humildad y perseverancia.

¿Cómo no había de llegar a triunfar la angelica Doctrina en esta Nueva España, si su consejero, visitador, y Virrey, su obispo y Arzobispo, mi venerable antecesor el Excmo. Incomparable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza fundó en su capital de Puebla el Colegio Tridentino y sus estudios generales para defender precisamente la Doctrina de Santo Tomás, llamándola, santa, segura, sencilla y clara? ¿Cómo no había de dedicarse la Escuela de Puebla de los Ángeles a la Doctrina del Ángel de las Escuelas [...]»¹¹.

11 Oración que en alabanza del Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino pronunció el Ollmo. Sr. Dr. D. Francisco Fabián y Fuero, Obispo de la Puebla de los Ángeles del Consejo de Su Mag. &c... Impresa en la Oficina de dichos Seminarios Año de 1773, anexo en Francisco Rodríguez de Coro, *Fabián y Fuero un ilustrado molinés en Puebla de los Ángeles*, p. 303, 308 y 309.



OMNIA

HABITA

LA

POST

SAPIENTIA

THO

TOR

MAS

DOC

SAPIENTIA

Además, hay que resaltar que la presencia de santo Tomás de Aquino en el retablo es una firme declaración de la postura de Fabián y Fuero hacia los jesuitas. Las disposiciones que ordenó para mejorar el funcionamiento de los colegios son muestra de ello, fueron aprobadas por las altas autoridades de la Península, incluidas las que dispuso el rey para que se acataran en todos sus dominios. Tal fue el caso de la Real Cédula del 25 de abril de 1769, en la que se ordena eliminar de todas las cátedras todo lo concerniente a la forma de enseñar de los jesuitas; en vez de utilizar a los autores de esta compañía, se establecía el estudio de la obra de santo Tomás de Aquino¹².

En cuanto a los elementos que integran el cuadro de Díaz de la Rosa hay que mencionarlos a partir de lo que simbolizan: el sol sobre el pecho, símbolo de la luz de su doctrina; las alas, símbolo de la elevación del vuelo de su entendimiento; el libro abierto, símbolo de la ciencia; el viril, símbolo de su ardiente amor a la Sagrada Eucaristía; la iglesia, iluminada por los rayos de la luz de su sabiduría; la pluma, atributo de los escritores

¹² Tesis doctoral de Amado Manuel Cortés, *Del manuscrito a la imprenta, el nacimiento de la librería moderna en la Nueva España: la Biblioteca Palafoxiana* p. 150.

eclesiásticos; el escribir sobre un libro abierto que hace alusión a la materia fecunda y la apertura de gloria con ocho querubines que recuerda su inspiración divina¹³.

La parte más alta del remate del retablo está coronada por la paloma que representa al Espíritu Santo rodeado de un resplandor. Este resplandor es iluminado por un transparente, recurso escenográfico que tiene la finalidad de intensificar el efecto y emotividad, darle dramatismo a los rayos dorados del resplandor, insinuándose a la vista como una aparición celestial que acompaña el mensaje simbólico a transmitir¹⁴.

El símbolo cristiano del Espíritu Santo representa la sencillez cristiana, el pudor y la paz concedida al alma fiel, también es la tercera persona del misterio de la Santísima Trinidad.

De suma importancia en la lectura del retablo son las tres filacterias que hacen alusión directa a la sabiduría:

El Espíritu Santo con la frase latina: *Omnia Sapientia post habita*: toda (en sentido absoluto) la

¹³ Alejandro Pidal, *Santo Tomás de Aquino*, p. 69.

¹⁴ Martha Fernández García, *Estudio sobre el simbolismo en la arquitectura novohispana*, p. 159.



sabiduría o inteligencia procede de Él o toda la sabiduría mora en Él.

En la parte baja del cuadro de Santo Tomás de Aquino, se lee: *Thomas Sapientia Docto*: «Tomás doctor de sabiduría» o «Tomás el que enseña la sabiduría».

A los pies de la Virgen de Trapani la filacteria dice: *María Sedes Sapientia*, que se traduce como: «María asiento o fundamento de la inteligencia o sabiduría¹⁵».

El mensaje que transmite el retablo a los lectores de la biblioteca es que el fin último sea alcanzar la sabiduría suprema. Es decir, los colegiales que hicieran uso de la BIBLIOTECA PALAFOXIANA se veían compelidos, a partir de un elemento visual que de suyo no parece pertenecer inmediatamente al recinto¹⁶, a unir la labor pastoral e intelectual

¹⁵ Traducción del latín al español por Jorge Garibay Álvarez.

¹⁶ Tanto Efraín Castro Morales como Joel Peña Espinosa han ilustrado acerca del uso litúrgico de este retablo asegurando que se realizó una misa durante la ceremonia solemne de apertura de la Biblioteca Palafoxiana en el siglo XVIII. Castro Morales alude también que al colocarse el tercer piso de estantería en el siglo XIX se celebró otra misa cuyo sermón estuvo dedicado a santo Tomás de Aquino. Con base en información de Diana Jaramillo Juárez, actual directora de la Biblioteca Palafoxiana, también hubo una

con la sabiduría por medio del *corpus* bibliográfico que ahí se resguardaba. Esta biblioteca, por tanto, tiene un carácter único, ya que no se trata solamente de un espacio de lectura y estudio de un *corpus* cuidadosamente seleccionado, sino de la creación de una estancia que conjunta diversos elementos para provocar una experiencia unificadora, donde la razón se une a la fe.

Veamos el mensaje en sus elementos iconográficos:

El Cordero Apocalíptico como símbolo de la redención y una clara invitación a quien esté dispuesto a unirse a él. La Virgen de Trapani, que se relaciona con Juan de Palafox, y que representa el dogma de la maternidad divina mostrando la relación humana entre Madre e Hijo. A su vez es poseedora de las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Santo Tomás de Aquino como doctor, padre de la Iglesia y patrono de las universidades, academias, colegios y escuelas católicas; poseedor de la sabiduría y custodio de un cuerpo bibliográfico doctrinal que puede conjuntar las verdades de

- celebración eucarística en la Biblioteca por el Certamen Literario el día 6 de septiembre de 1835.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/02/09/biblioteca-palafoxiana-primera-publica-de-america-y-memoria-del-mundo-2142.html> (consultado el 17 abril de 2015).

la fe con las de la filosofía. Su imagen busca ser la inspiración. Desde allí se puede leer la posición de Fabián y Fuero como partidario del tomismo y censor de los jesuitas.

Por último, el Espíritu Santo con su resplandor como paloma inspiradora, rodeada de llamas que representan el laborioso camino ascensional para llegar a la perfección, siguiendo el ejemplo de las virtudes teologales de la Virgen de Trapani, para estar en gracia y obtener la suprema sabiduría.

El retablo de la Virgen de Trapani, un elemento arquitectónico perenne, cumple de manera cabal el objetivo de perpetuar el legado de Juan de Palafox y es –asimismo– una clara invitación para llegar a la sabiduría suprema a través del ejemplo y las virtudes de las imágenes representadas. La BIBLIOTECA PALAFOXIANA, gracias a su retablo, es un sitio que conjunta fe y razón a lo largo de los siglos.



Bibliografía

- ☛ CASTRO MORALES, Efraín. *La Biblioteca Palafoxiana de Puebla*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura, 1981.
- ☛ CHARBONNEAU-LASSAY, L. *El Bestiario de Cristo El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*, Barcelona, vol. I, Editorial José J. De Olañeta, 1997.
- ☛ CORTÉS, Amado Manuel. *Del manuscrito a la imprenta, el nacimiento de la librería moderna en la Nueva España: la Biblioteca Palafoxiana*. Tesis de doctorado. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.
- ☛ DE LA MAZA, Francisco. *Los Retablos Dorados de Nueva España*. México, ☛ DIAZ del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editores Unidos Mexicanos S.A. 1992.
- ☛ *Enciclopedia Mexicana de Arte*. Ediciones Mexicanas, 1950.
- ☛ FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo. *Iconografía de Don Juan de Palafox Imágenes para un hombre de Estado y de Iglesia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002.

☛ FERNÁNDEZ, Martha. *Estudio sobre el simbolismo en la arquitectura novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

☛ MANRIQUE, Jorge Alberto. «El neósti-lo: la última carta del barroco mexicano» en *Historia Mexicana*, México, vol. 20, Núm. 3 (Enero-Marzo, 1971), El Colegio de México. pp. 335-367.

☛ MONTERROSA, Mariano. *Repertorio de símbolos cristianos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

☛ NEFF, Franziska. *La Escuela de Cora en Puebla. La transición de la imaginería a la cultura neoclásica*, Tesis de doctorado, México, UNAM, 2013.

☛ PIDAL, Alejandro. *Santo Tomás de Aquino*. Madrid, imprenta de la V.É Hijo de D. E. Aguado, 1875.

☛ PLAZAOLA, Juan S.I. *El arte sacro actual, estudio, panorama, documentos*. Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 1965.

☛ RODRÍGUEZ de Coro, Francisco. *Fabián y Fuero un ilustrado molinés en Puebla de los Ángeles*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.



**Custodios
perpetuos de
los libros de la
Balaforiana**

Elvia Acosta Zamora





LA FASCINACIÓN QUE DESPIERTA RECORRER los pasillos de la BIBLIOTECA PALAFOXIANA no es solamente por la riqueza de sus escritos sino por su conjunto arquitectónico, el magnífico trabajo de ebanistería de su estantería, y el orden de sus obras que reflejan una perfecta armonía conforme al pensamiento de la época. De acuerdo con Rosa María Fernández de Zamora, «...el siglo XVII fue un época de contrastes entre crisis económicas y sociales, para España significó el siglo de oro en la cultura... En este siglo también ocurrieron significativos acontecimientos en el medio bibliotecario, puesto que aparecen las primeras bibliotecas públicas de la época; además se enriquecen y modernizan las bibliotecas universitarias y cambian sus instalaciones al imponerse el estilo de biblioteca ejecutado en el Escorial, donde se introdujo la estantería adosadas a las paredes... Los libros ya no están encadenados a los estantes,

sino que a éstos se les pone tela metálica para evitar robos y se agrupan de acuerdo con el tema que tratan. Además se recomienda la contratación de un buen bibliotecario que clasifique los libros y forme catálogos»¹.

Muestra de lo anterior, es la BIBLIOTECA PALAFOXIANA, en ella se refleja la visión modernista de sus principales personajes, el Obispo Juan de Palafox y Mendoza quien estableció, en sus preceptos, la fundación de una biblioteca pública y el Obispo Fabián y Fuero, quien dio continuidad al proyecto cultural de su antecesor; con la ampliación del repositorio bibliográfico, el embellecimiento de su estantería y la aplicación de sus ordenanzas para el buen funcionamiento de la biblioteca del Real Seminario Palafoxiano. Un gran proyecto que requeriría de la sensibilidad, conocimiento y convicción para ejecutar las diversas tareas que dieran una vida «perpetua» a la BIBLIOTECA PALAFOXIANA.

La grandeza de la BIBLIOTECA PALAFOXIANA sólo es comprensible si comenzamos por entender una mínima parte de su universo; concebida como instrumento para la formación de los fu-

1 FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María (24 al 28 de septiembre, 2001). Las bibliotecas públicas en México: historia, concepto y realidad. México, D.F.

turos sacerdotes de la diócesis novohispana de la Puebla de los Ángeles y la firme convicción de servir a quien tuviera la necesidad del conocimiento, tal como dejó establecido el noveno Obispo de Puebla, Palafox y Mendoza. «Una de las cosas que he juzgado por muy necesaria en estas provincias y obispado es una librería pública y común en donde los pobres y otros que no tienen copia de los libros puedan cómodamente estudiar...»².

La BIBLIOTECA PALAFOXIANA no fue sólo resultado de sus dos protagonistas principales, Palafox y Fabián y Fuero, sino de aquellos que llevaron a cabo la aplicación del reglamento y, sobre todo, de las manos que fueron transformando y dando vida al proyecto de Palafox... sus bibliotecarios. Individuos encargados de llevar en sus manos las llaves: que significaron, por centurias, el acceso al conocimiento universal. Seres letrados y espirituales encargados del orden y buen funcionamiento de la librería del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano; característica principal de los cuidadores de las bibliotecas novohispanas «... además del resguardo, se encargaban de su con-

2 Instituciones para el obispado de la Puebla y sus gobernadores para la audiencia que de el hizo para los reynos de cartilla el año de 1649. Colección de manuscritos Biblioteca Palafoxiana, vol.31758.

trol, consulta y preservación, motivos por los cuales el bibliotecario tenía que ser una persona seria, ordenada y responsable, y además conocedora de las fuentes y las lenguas»³.

Los custodios de la Palafoxiana no sólo se dieron a la tarea de resguardar los textos divinos y humanos, sino que ordenaron los libros conforme al contexto histórico de la misma. Cabe recordar que la librería está considerada –dentro de las bibliotecas novohispanas– como un centro de estudio que dio asistencia al seminario de la diócesis angelopolitana, es decir, la preparación de los futuros pastores de la Iglesia católica quienes guiaron a sus feligreses a una relación personal con Dios, bajo los argumentos sólidos de la fe cristiana. Circunstancias por las cuales hay que entender que la organización de la biblioteca «se ciñó en un primer momento a las disposiciones que regían el orden y la ubicación de los libros en las bibliotecas eclesiásticas. Posteriormente se ajustó a las normas de las bibliotecas de los colegios tridentinos, que después se transformaron en seminarios»⁴.

3 CARREÑO VELÁZQUEZ, E. (cood.), «El mundo en una sola mano: Bibliotecarios novohispanos», México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas, A.C., 2013, p.34.

4 GARIBAY, J. (2007). *Las palabras de dios y los textos del hombre. En Biblioteca Palafoxiana: de lo sagrado a lo profano*. Puebla: Gobierno del

Es decir, como cimiento los libros que revelan la palabra de Dios como el origen de toda sabiduría: las Sagradas Escrituras, la patrología, la teología, etc. En el segundo nivel se encuentran los escritos que tratan sobre la relación de Dios con el hombre: libros sobre la vida de los santos o hagiográficos, litúrgicos, ascéticos, por mencionar algunos. En un segundo momento, el orden de los libros se fundamentó de acuerdo a la entrada del pensamiento ilustrado, etapa que vio el desarrollo de las ciencias cuyas obras quedaron resguardadas en un tercer nivel durante el siglo XIX. Particularidades esenciales del acervo bibliográfico para que en el 2005, la UNESCO le otorgara el nombramiento como Patrimonio de la Humanidad.

Los custodios de la biblioteca novohispana generalmente fueron los encargados de la administración del acervo «... el registro, la catalogación, el sellado, la limpieza, el préstamo, la colocación o la organización del material, así como el cuidado de toda la biblioteca, tanto de sus exteriores como de sus interiores; incluso hasta las cuestiones legales⁵». En el caso de la BIBLIOTECA PALA-

Estado de Puebla, Secretaría de Cultura.

5 CARREÑO VELÁZQUEZ, E. (coord.), «El mundo en una sola mano: Bibliotecarios novohispanos», México, Apoyo al Desarrollo

FOXIANA, el uso de los libros siempre estuvo bajo la vigilancia de dos bibliotecarios, tal como estaba asentado en las instrucciones del Seminario. Los colegiales eran los únicos autorizados para buscar los libros necesarios para su consulta y tenían la responsabilidad de colocarlos en el orden establecido ante la vista del bibliotecario en turno. «... deberían estar dos bibliotecarios el mayor y menor. Estos catedráticos estarán obligados a buscar y facilitar en la dicha librería el libro o libros que desee ver cualquiera persona de respecto que vaya de fueras, pero el colegial o estudiante que quiera ver, o leer alguno, lo hará por sí mismo; y mandamos que lo vuelva a colocar en el mismo sitio o lugar de donde lo saco, sin esconderlo en otro estante...»⁶. El uso adecuado de las obras bibliográficas no solamente quedo en una advertencia, sino que el siete de febrero de 1648 se redactó un breve so pena de excomunión en caso que alguien intentara sacar de librería alguna obra.

de Archivos y Bibliotecas, A.C., 2013, p.54.

6 Colección de providencias diocesanas del Obispo de la Puebla de los Ángeles, hechas y ordenadas por su señoría ilustrísima... Fabián y Fuero, Puebla, en la imprenta del Real Seminario Palafoxiano, vol. 10197, p. 643.



Registro y expurgo de los libros palafoxianos

Entre las funciones trascendentales del bibliotecario se encontraba la realización de los índices de los libros. En un primer acercamiento, estos documentos evidencian el orden de los libros, la cantidad parcial de obras, los criterios para registrar los ejemplares, la destreza artística para elaborar sus repertorios; a través de sus anotaciones manuscritas permiten asomarse a las labores cotidianas y a la personalidad de los cuidadores del acervo. Muestra del valor documental y estético

co, es el índice de 1749, en el que se presenta la clasificación de sus obras en cinco series: expositivos, escolásticos, moralistas, historia y varios.

Además del amplio conocimiento de las obras para realizar su clasificación, en la mayoría de los inventarios se aprecia la calidad caligráfica plasmada en los documentos. Así como la destreza para el ornamento en cada portada o apartado dentro de algunos registros.

El acervo palafoxiano resguarda cerca de nueve inventarios, que van del siglo XVIII al XIX, en los cuales no sólo se pueden analizar las obras que conformaban el repositorio en estos siglos, sino la forma en que se fue reestructurando tras las reformas eclesiásticas que se efectuaron con la llegada del obispo Fabián y Fuero, a mediados del siglo XVIII.

Por otra parte, otro elemento rescatable, tanto en los índices, como en las obras impresas son las anotaciones manuscritas; ejemplo, las notas de expurgo. Los bibliotecarios tenían la encomienda de identificar, separar y revisar las obras de acuerdo al catálogo o índice de libros prohibidos y expurgados que enviaba la Corona Española a sus colonias. Una vez identificados los libros sospechosos en la Palafoxiana se colocaban en la denominada Alacena para que la obra fuera entregada al revisor

del Tribunal del Santo Oficio. Si esta era prohibida sería quemada y si sólo incluía alguna palabra, frase, párrafos o imágenes que al parecer de las autoridades civiles y eclesiásticas resultaban confusas o perniciosas para la sociedad, se procedía a expurgar, es decir, tachar u ocultar el texto o imagen.

El bibliotecario procedía hacer una anotación manuscrita generalmente con la leyenda «libro expurgado». De esta forma el bibliotecario colocaba nuevamente el libro en su lugar para su consulta.

Es importante mencionar que, dentro del acervo, aún se conserva en perfectas condiciones el mueble conocido hasta la fecha como «Alacena» donde se almacenaban los libros para revisar y posteriormente, expurgar. Espacio en donde se observan las divisiones para los diferentes formatos de los libros «sospechosos» o prohibidos, «La historia de [sic] de las variaciones traducida é impresa en Amberes está prohibida, y se haya en la Alacena de los prohibidos»⁷.

7 MICHELOTTI, P.A. (1721). *De separatione fluidorum in corpore animalis dissertatio physico-mechanico medica*, Venetiis, Pinellorum Aere.



Formación académica de los bibliotecarios

Dentro de la Colección de Providencias Diocesanas de Fabián y Fuero, se puede observar de manera puntual la importancia que tenían los bibliotecarios, que no sólo consistía en la administración de la biblioteca, sino que era necesario un real conocimiento sobre la materia, por lo que se recomendaba que la persona asignada fuera de preferencia catedrático en historia literaria.

«... se decretó el 19 de marzo de [1770], los catedráticos en historia literaria, cuyo empleo consistía en la dirección y el cuidado de las bibliotecas, en dar razón de los libros que contienen, y de sus buenas o malas ediciones, en saber que escritos son verdaderos y cuales apócrifos, finalmente en saber formar una prudente crítica de cada autor. Hallándose este nuestro Real Seminario con una Biblioteca muy abundante... una de las cosas más encomendadas por nuestro Dignísimo antecesor el Ilmo. Excmo. y Ven. Siervo de Dios el Señor D. Juan de Palafox y Mendoza es el que dicha biblioteca, de que hizo donación á estos sus colegios, esté con el mayor esmero y cuidado, por lo que dejó mandado que siempre hubiera a lo menos un bibliotecario: hemos determinado elegir dos con el título de catedráticos de historia literaria»⁸.

8 Colección de providencias diocesanas del Obispo de la Puebla de los Ángeles, hechas y ordenadas por su señoría ilustrísima... Fabián y Fuero, Puebla, en la imprenta del Real Seminario Palafoxiano, p.643.

Aunque en las *Obras del ilustrissimo, excelentissimo, y venerable siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza...* menciona que corresponde al «Teólogo cuidar de la librería del Obispo»⁹. Asunto que requiere de mayor análisis para definir con exactitud los cargos.

9 CARREÑO VELÁZQUEZ, E. El mundo en una sola mano: Bibliotecarios novohispanos, México Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas, A.C, 2013, p. 56.



Procuradores de libros

Entre las múltiples responsabilidades de los encargados estaba la protección del libro. En varios ejemplares se han encontrado fragmentos de algodón y hojas de tabaco, posiblemente para absorber la humedad que pudiera retener los materiales. Así también la procuración de la limpieza del acervo, ya que debían asear los libros dos veces al año; la primera en Semana Santa y la otra en septiembre. Esta actividad era apoyada por los

criados del seminario o estudiantes conocidos como sanchos.

Los bibliotecarios tenían que estar pendientes de otras tareas como la reparación de las encuadernaciones en malas condiciones, la elaboración de carteras para resguardo de legajos de manuscritos o folletos. Además se encargaban de rotular los volúmenes generalmente en el lomo para su rápida identificación; así como el registro de los testimonio de pertenencia: *ex libris* manuscritos, sellos y marcas de fuego, así como el cuidado de los instrumentos de enseñanza: globos celestes, terrestres y esferas; acciones que evidencian un amplio conocimiento y control del material.

En cuanto a la elección del bibliotecarios para la biblioteca del Seminario Palafoxiano, debía realizarse con toda la precaución posible, «persona de toda satisfacción que entienda en la dirección y cuidado de dicha biblioteca sujeto de confianza de las autoridades eclesiásticas del Seminario Palafoxiano que llevara a efecto el cumplimiento de los estatutos como bibliotecario y la ordenación de los libros». La finalidad era designar a un eclesiástico preparado capaz de manejar diferentes facultades y transmitir conocimiento, y poseer el sentido de orden y limpieza del recinto.



Bibliotecarios del siglo

XVIII y XIX

Para hacer un breve acercamiento con aquellos hombres que llevaron en sus hombros la responsabilidad de la BIBLIOTECA PALAFOXIANA, mencionaremos a dos de ellos, rescatados de sus inventarios y algunos textos sobre su vida y desarrollo académico.

En 1796, a la renuncia del presbítero y bibliotecario Joaquín del Barrio, quien era bibliotecario y catedrático de Historia literaria, se eligió a Ma-

nuel Alvarado, por las cualidades tanto académicas y dotado de inteligencia para el manejo de los libros de todas las facultades, se le otorgó el nombramiento de catedrático de historia literaria de la biblioteca y el título de bibliotecario.

De acuerdo con las disposiciones de la biblioteca, en periodo de cada año debería ir con el tesorero de los colegios para recibir el pago anual de cien pesos por la atención a la librería, la cual conservaba un horario de las ocho a las doce del día y de tres a seis de la tarde. Además de lo anterior, tenían que solicitar cierta cantidad de dinero para la compra de los libros que hicieran falta para la consulta de los colegiales.

El caso de José Antonio Rivera Franquiz, bibliotecario del siglo XIX, es interesante, ya que en la Colección de manuscritos de la BIBLIOTECA PALAFOXIANA, encontramos su biografía del personaje. Colegial con las más altas calificaciones en sus estudios de gramática castellana. Por lo que recibió varios premios, los cuales consistían en la entrega de varios libros de gramática, filosofía y las sagradas escrituras. Otro de los premios que se les otorgaban a los colegiales era la beca de gracia y nombramientos para actos de teología moral. Para 1826 el pago a un bibliotecario era de 225

pesos, cinco pesos más que al catedrático de gramática castellana.

Individuos religiosamente educados e instruidos en la estricta disciplina eclesiástica, quienes no sólo ejecutaban las responsabilidades requeridas para una biblioteca conciliar, sino que tenían la firme convicción de ser parte del proyecto visionario de Palafox y Mendoza: proveer el conocimiento necesario para sus colegas y toda persona que lo requiera; de esta manera conservar el concepto para la cual fue concebido el acervo.

Por último, valorar en cada breve nota de un libro el arduo trabajo realizado por los custodios quienes crearon lazos entre el lector y las diversas corrientes universales resguardadas en el único testimonio tangible de una biblioteca novohispana en América... la BIBLIOTECA PALAFOXIANA.



Bibliografía

- ☛ Colección de providencias diocesanas del Obispo de la Puebla de los Ángeles, hechas y ordenadas por su señoría ilustrísima... Fabián y Fuero, Puebla, en la imprenta del Real Seminario Palafoxiano, [1770], en Biblioteca Palafoxiana, Colección manuscritos, número de localización 10197.
- ☛ Instituciones para el obispado de la Puebla y sus gobernadores para la audiencia que de él hizo para los reynos de cartilla el año de 1649. Colección de manuscritos Biblioteca Palafoxiana, vol. 31758.
- ☛ Edicto del Obispo Antonio Joaquín Pérez sobre disminuir los días de asueto en el colegio, Puebla, 1826, en Biblioteca Palafoxiana, Colección manuscritos, número de localización R522/ 42.
- ☛ Decreto del Obispo Salvador de Biempica y Sotomayor sobre el nombramiento de Manuel Alvarado como bibliotecario..., Puebla, 1796, en Biblioteca Palafoxiana, Colección de manuscritos, número de localización R522/12.
- ☛ Relación de méritos y ejercicios literarios del licenciado José Antonio Rivera Fran-

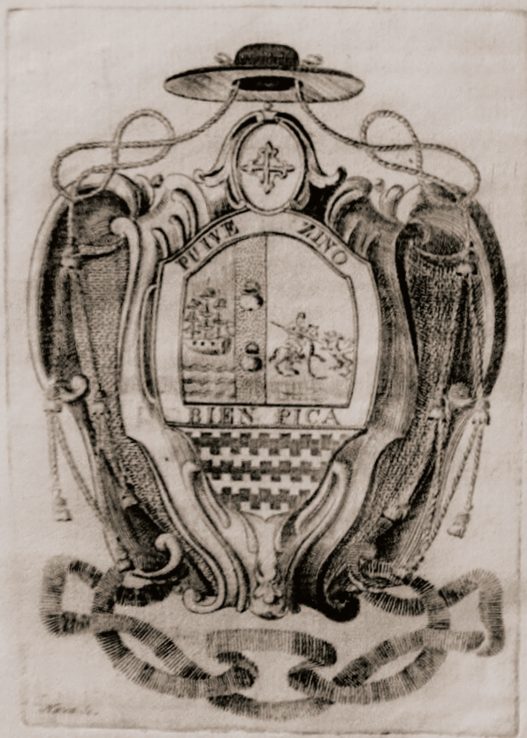
quiz, catedrático antiguo en este Seminario Conciliar Palafoxiano, Puebla, [1840], en Biblioteca Palafoxiana, Colección manuscritos, número de localización R532/18.

✚ CARREÑO Velázquez, Elvia (coord.), «El mundo en una sola mano: Bibliotecarios novohispanos», México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas, A.C., 2013, p. 54.

✚ FERNÁNDEZ de Zamora, Rosa María (24 al 28 de septiembre, 2001). Las bibliotecas públicas en México: historia, concepto y realidad. México, D.F.

✚ GARIBAY Álvarez, Jorge, «Las palabras de dios y los textos del hombre», en Bibliote-

ca Palafoxiana: de lo sagrado a lo profano. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura.



**Diseño y edición de
algunos impresos
del Seminario
Valaforiano
(1770-1794)**

Marina Garone Gravier





EN LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE ESTUDIOS DEL libro, son muchos los autores que han señalado que, a lo largo de la historia, la imprenta es un brazo fundamental para la extensión del poder político y el control ideológico. El periodo de gestión del obispo Fabián y Fuero no fue la excepción por cuanto contó –además– con una situación coyuntural bastante afortunada para él: la reciente expulsión de los jesuitas de los dominios novohispanos le pusieron prácticamente en las manos una imprenta perfectamente equipada y con materiales tipográficos de primera calidad¹. Con anterioridad hemos dado cuenta de la

1 Dimos a conocer la documentación inédita que nos permitió probar la compra transicional de ese taller que, con autorización del Virrey de la Croix, hizo Pedro Gil de Ariza, caballerizo del obispo Fabián y Fuero. ACCP, estante 7, etiqueta documentos varios. Remate de la imprenta de los jesuitas (colegios tridentinos: San Pedro, San Juan y San Pantaleón), 1768, ff. s/n. En Marina Garone *Gravier*,

clase y variedad de letrerías, ornamentos, capitulares y viñetas del Seminario y en consecuencia del repertorio visual que es posible localizar en los impresos de ese taller que, desde 1770, comenzó a denominarse «Imprenta del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano»². Hemos señalado, además, que la administración del taller corrió a cargo de Francisco Bravo, hasta el año de 1795. Sin embargo, eso no quiere decir que todos los impresos salidos de la oficina fueran similares en su forma y estructura, no sólo porque sus contenidos son distintos, sino porque sus diseños y criterios editoriales tienen diferencias.

En este texto analizaremos el diseño y la edición de catorce impresos del Seminario Palafoxiano, producidas entre 1770 y 1794, a partir de ejemplares que se localizan en la Biblioteca Nacional de México³, con la intención de caracteri-

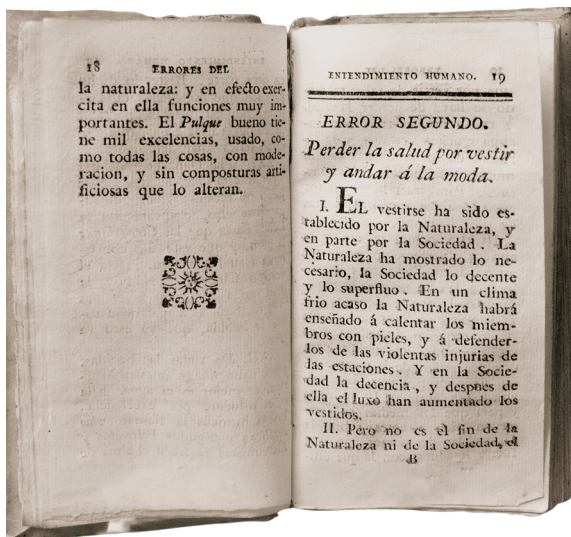
Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles, 1642-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2015, p. 390.

2 Garone Gravier, *Op. cit.*, p. 400.

3 La nomenclatura que usaremos (compuesta por el año de edición de la obra, las tres primeras letras del apellido del autor y las tres primeras del título) es la misma que nuestro libro y los títulos completos se describen en el segundo Apéndice (Bibliografía de los impresos poblanos consultados en la Biblioteca Nacional de México). En Garone Gravier, *Op. cit.*, p. 717.

zarlos y mostrar algunos casos en que las normas se trastocan. Esos ejemplos son evidencia visual y material de cambios (sutiles o profundos) en los criterios editoriales de la oficina o inclusive de modificaciones de la composición del personal de la imprenta.

Cuando hablamos de diseño editorial nos referimos a elementos internos y externos del libro: entre los primeros están el formato de la página, uso de la tipografía para articular el contenido, las formas en que se componen los párrafos y se alinean las cajas de texto, qué elementos caracterizan las secciones del libro (desde portada hasta colofón), si se consignan las fes de errata, si hay evidencia de las normas ortográficas, cuál es el manejo del color y la imagen; finalmente de los elementos exteriores sólo citaremos un caso de encuadernación por ser sobresaliente; en esta ocasión sólo abordaremos algunos de los elementos antes citados.



El diseño de los libros del Seminario Valafoxiano

El diseño editorial del corpus analizado se puede describir adecuadamente porque presenta casi intacta sus características originales, porque

sólo dos de los catorce están refinados⁴. Si bien el cuarto es el formato habitual, se usan también octavos y folios. De ellos es posible observar que en los formatos mayores hay un menor aprovechamiento del espacio del papel y donde hay mejor aprovechamiento es en el formato cuarto.

✎ Imágenes: ejemplo de uso de cornisa en un impreso del Seminario Palafoxiano.

4 1776 Lev Cat y 1789 Dia Ser.

Porcentaje de aprovechamiento del papel

Libros de la muestra	Alto mancha de texto (cm)	Ancho mancha de texto (cm)	Aprovechamiento
1781 Ben Err	12.97	8.74	63.61%
1778 Gal Rub	12.97	8.47	68.28%
1789 Agu Reg	15.06	10.69	66.74%
1794 Per Ser	18.01	13.88	66.47%
1786 Ver Ora	18.23	11.84	80.12%
1789 Dia Ser	18.51	12.32	75.23%
1794 Ano Not	19.64	15.48	62.42%
1776 Lev Cat	19.94	14.24	74.51%
1773 Ano Ass	20.27	14.76	60.66%
1770 Fab Cat	20.46	15.42	62.93%
1774 Jor Car	20.52	12.13	64.41%
1794 Ano Con	20.6	15.06	59.22%
1770 Dio Col	29.1	19.73	59.13%

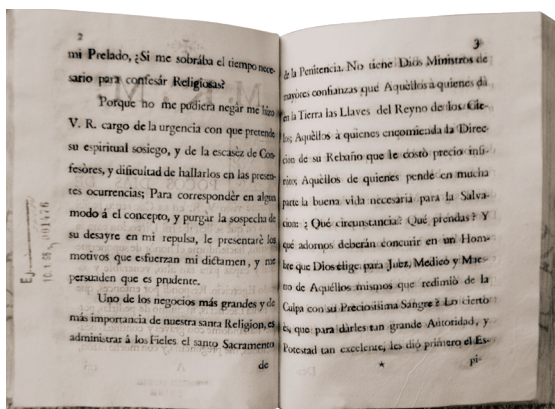


En la parte superior de las páginas es posible encontrar cornisas y folios, las primeras son textos que repiten un fragmento del título o el nombre del autor de la obra. Del Seminario sólo dos⁵ de los catorce libros tienen cornisa en página, lo que hace inusual esta característica de diseño.

La forma que revisten las firmas y los reclamos son elocuentes elementos que permiten determinar las prácticas editoriales de un taller, ya que dan cuenta de los «tiempos de producción» y, en consecuencia, de la forma en la organización de los oficiales. Las firmas se localizan mayoritariamente en la parte inferior y al centro de la página y, aunque en el Seminario la mayoría son de tipo alfabético y con mayúscula, en las dos ediciones que usan otros elementos (1774 y 1776) encontramos asteriscos y signo de párrafo. Sólo tres ediciones no presentan reclamos y en cambio ponen la paginación entre paréntesis y corchetes⁶, el resto de los impresos tiene reclamos al frente y vuelta de las páginas.

5 1778 Gal Rub 1781 *Ben Err*.

6 Las ediciones que no lo tiene son: 1781 *Ben Err*, 1786 *Ver Ora* y 1789 *Agu Reg*.



✿ Imagen: en la página derecha, al pie, un ejemplo de signaturas con elementos no alfabéticos (1774).

Tipografía y jerarquías del texto

Una de las ediciones más tempranas del Seminario es la que presenta el mayor número de cuerpos distintos de letras (17)⁷, el resto de las obras usan entre siete y catorce tamaños distintos. Los libros usan entre tres y siete ornamentos de diseño distinto, siendo siete el número más habitual. Antes de 1778, es usual que en el libro haya dos

7 1770 Dio Col.

jerarquías de cabezas para articular el texto y luego sólo una; justamente en 1778 se encuentra el caso más extremo, con cinco distintas formas de manejo de títulos⁸. La mayoría de los títulos son una combinación de cajas (mayúscula y minúscula) y posturas (redondas y cursivas)⁹, salvo en 1770 y 1773¹⁰ que usan nada más caja alta y baja cursiva; y caja alta y baja / caja alta cursiva. Algunas cabeceras (guardas en la zona superior de la página de inicio de capítulo) están ornamentadas con viñetas tipográficas. En el grupo de libros analizados no encontramos notas a pie de página antes de 1778, luego, cuando las hay, son explicativas y están numeradas.

Párrafos y cajas de texto

Para marcar los párrafos en los impresos del Seminario se usan dos estrategias: separar el texto con una línea en blanco y mediante sangría. El tamaño de la sangría es de un cuadratín o poco más grande, y sólo en el *Catecismo zapoteco* de Levanto la sangría es menor, quizá porque está compues-

8 1778 Gal Rub.

9 Las modalidades de combinación son: caja alta y baja / caja alta / caja baja / caja alta cursiva/ caja baja cursiva.

10 1770 Fab Cat y 1773 Ano Ass.



☛ Imágenes: Frontispicios calcográficos del Seminario, todos grabados por José Nava.

to en dos columnas y a no línea tirada¹¹. El cierre o final de párrafo es usualmente justificado, pero en forma de copa —elemento común hasta mediado del siglo XVIII— sólo se presenta en dos libros¹². Todas las cajas están justificadas salvo dos casos tempranos¹³. De las posibles formas de párrafo (justificado, español y francés), todos los libros emplean el francés.

Las portadas¹⁴ y los frontispicio

La constante en el diseño de las portadas del Seminario es la austeridad y ascetismo visual, no tienen guardas de ornamentos y cuando los hay, lo común es que no excedan dos motivos diferentes, salvo en el periodo de transición 1776-1778 que encontramos hasta cinco distintos. Las composiciones de portadas tiene simetría axial, es decir el

11 1776 Lev Cat.

12 1773 Ano Ass y 1794 Ano Not.

13 1770 Fab Cat y 1774 Jor Car.

14 Por el breve espacio de esta contribución, no desarrollaremos aquí la metodología habitual para el estudio de las portadas impresas antiguas, pero remitimos al lector a mi ensayo: «Las portadas de las ediciones coloniales poblanas de la Biblioteca Nacional de México. Elementos informativos, diseño y periodización», en Marina Garone Gravier, (ed.), *Miradas a la cultura del libro en Puebla. Bibliotecas, tipógrafos, grabadores, libreros y ediciones en la época colonial*, México, Ediciones de Educación y Cultura-IIB/UNAM, 2012, pp. 271-220.

texto está centrado y casi nunca se recurre al uso de imagen. En la mayoría de los casos se marca la separación del contenido de portada de su pie de imprenta mediante plecas. Los cuatro frontispicios de la muestra son calcográficos, de gran belleza, y ocupan prácticamente la página completa¹⁵.

Normas ortográficas, citas y erratas

Si bien las normas ortográficas de una publicación tienen relación con el manuscrito que haya entregado el autor, también es cierto que los talleres tipográficos del periodo de la imprenta manual tienen normas internas que presentan una cierta regularidad, especialmente en relación con el cuidado del texto. Sólo por citar algunos ejemplos de estas normas referimos, en el uso de la coma, que del grupo de impresos estudiados sólo cuatro¹⁶, tienen espacios antes y después de ella, mientras que el resto sólo tiene espacio posterior. El número habitual de cortes silábicos seguidos en una misma plana es cuatro, aunque hay libros con dos y tres y uno máximo de cinco.

☛ Imagen: cabecera con ornamentos tipográficos y crismón, cuatro cortes silábicos seguidos, usual en las ediciones del Seminario.

15 1773 Con Reg (dos casos), 1794 Ano Con y 1794 Ano Not.

16 1776 Lev Cat, 1778 Gal Rub, 1781 Ben Err, y 1794 Ano Not.



CUM OMNES SACRÆ SCRIPTURÆ LIBRI DIGNI
perfectò sunt, in quibus studium, ac ópera collocetur,
tum Evangelium potissimum, quod, ut luculentissimis
Augustini verbis utamur, *inter omnes auctoritates, quæ
Sacris Litteris continentur, merito excellit. Quod enim
lex, & Prophetæ futurum prænuntiarunt, hoc redditum,
atque completum in Evangelio demonstratur.* Eaproptèr
Libris aliis valére jussis, in quatuor Evangeliiis pervestigandis,
ac perscrutandis annum curriculum máxima ánimí
nostri voluptate confécimus. Sed quoniàm obstruosos penitùs
Sacrarum Litterarum sensus assequi sine duce per ingenij
tenuitatem non licuit, quàm viam ad interpretandum
Sancti Patres, emunctæque naris intérpretes aperuerunt
eam tenendam, atque constantèr insistendam esse
censuimus. His igitur véluti præferéntibus facem, infra pó-
sitas conclusiones ex Evangelicis fòntibus haustas, enuclea-
re curávimus, ac páriter injuncto múnere perfuncturi, pro
virili tueri promittimus. Utinam res tam feliciter cedat,
ut fidem datam minimè fefellisse dicamur.

edición del Misal Romano, y está al principio de él, después de haber prohibido que no se añada, quite ni altere cosa alguna de las que en él están dispuestas, manda rigurosa y absolutamente á todos los Sacerdotes celebrar la Misa conformándose enteramente con el Rito, modo y reglas en dicho Misal prescriptas, y que no se atrevan á añadir otras ceremonias.

Huic Missali nostro nuper edito (así el Santo Pontífice) nihil unquam addendum, detrahendum, aut immutandum esse decernimus sub in signationis nostre pena, haec perpetua valitura constitutio. Statuimus, & ordinamus, mandamus, ac districte obnoscimus, & si quis personis quacunque Ecclesiasticis, & dignitate fulgentibus in virtute sanctae obedientiae precipietes, ut: Missam juxta Ritu, modum, ac normam, quae per Missale hoc à nobis nunc traditur, decantent, ac legant: neque in Missae celebratione alias Ceremonias, vel Preces, quas hoc Missali continentur, addere, vel recitare praesumant.

En el mismo Misal, entre otros Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos,

que aprobó y mandó observar en toda la Iglesia la Santidad de Urbano Octavo, hay uno que manda observar en todo y por todo las Rubricas del dicho Misal, no obstante qualquiera pretexto ó contraria costumbre, que declare ser abuso y no costumbre legitima; sus palabras son estas: *Demum renovando Praeter alias facta, mandatis Sacrae Congregationis in omnibus & per omnia servari Rubricas Missalis Romani; non obstante quocumque pretexto & contraria consuetudine, quam abusum esse decernat.*

El Sagrado Concilio de Trento (sess. 7. can. 13. de v. c. in gener.) excomulgó al que dixere, ó citó á los Ministros en la solemne administración de los Sacramentos despreciar voluntariamente omitir los Ritos y Ceremonias aprobadas y recibidas en la Santa Iglesia, ó á los Prelados de ella el mudarlos en otros nuevos: *Si quis, dixerit, receptos & approbatos Ecclesiae Catholicae Ritus in solemnibus Sacramentorum administratione adhiberi, consuetos, aut contemni, aut sine peccato á Ministris pro libito omitti, aut in novos alios per quocumque Ecclesiarum Pastorem mutari posse, anathema sit.*

Re-



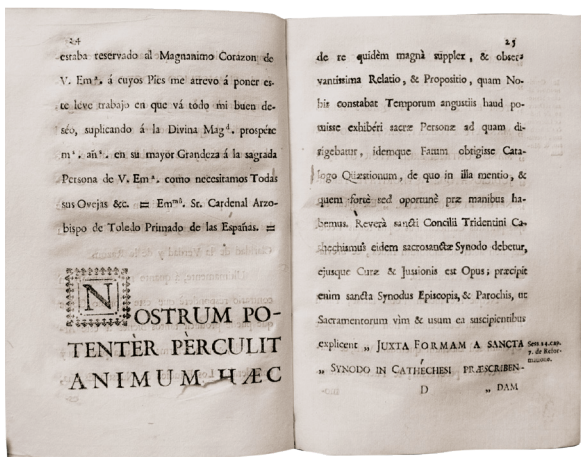
Imagen: cita mediante el empleo de cursivas.

El modo habitual para citar es la comilla, aunque se recurre también a cursivas¹⁷ y versalitas¹⁸.

De los catorce libros, sólo en dos hay fe de erratas, y de ellas, la de las *Rubricas del misal romano*

17 1778 Gal Rub y 1794 Per Ser.

18 1770 Fab Cat.



☛ Imagen: cita mediante el empleo de versalitas.

reformado de Gregorio Galindo (1778), presenta dos terceras partes del total de los treinta casos totales registrados, mientras que el resto está en *Errores del entendimiento humano* de Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos (1781). Los tipos de equivocación más usuales son el apócope, los cambios de letra o de palabra y la síncopa¹⁹.

19 Este tema ha sido desarrollado por mi en «Los paseos de



✿ Imagen: ejemplo de encuadernación media en piel y papel pintado.

Titivilus por las imprentas mexicanas: consideraciones sobre algunas erratas tipográficas (1730-1820)» ponencia presentada en el V Encuentro Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística (Somehil), en Biblioteca Nacional de México, mayo 2015.

El uso de la imagen y el color

Los impresos del Seminario Palafoxiano emplean dentro del texto grabados de técnica xilográfica y calcográfica, usualmente en negro, salvo dos casos tempranos que tienen color rojo²⁰, esos mismos casos tienen el mayor número de imágenes distintas, quizá por la gran extensión de las obras; de los 14 casos solo tres no cuentan con imágenes²¹. Sólo tres portadas tienen grabados, evidencia del patrocinio de esas ediciones²². El uso de grabados en las primeras páginas del texto (las cabeceras) es asistemático ya que sólo la mitad de las ediciones analizadas lo tienen, sin un patrón temporal o una tendencia reconocible. La mayoría de las imágenes ornamentales se usan para el cierre de capítulos pero no en colofón.

Para finalizar esta brevísima descripción del diseño de los libros del Seminario Palafoxiano que custodia la Biblioteca Nacional, citamos una encuadernación porque parece original del periodo de labores que estamos analizando: es media en piel, tienen papel estampado con motivo vegetales en blanco y azul y contiene un tejuelo en piel

20 1770 Fab Cat, con 9 y 1770 Dio Col con 7.

21 1776 Lev Cat, 1789 Agu Reg y 1794 Per Ser.

22 1770 Dio Col, 1770 Fab Cat y 1781 Ben Err.

más clara, con el texto compuesto en caracteres dorados, mal justificados²³.

23 1774 Jor Car 022.

Impresos del Seminario Palafoxiano de Biblioteca Nacional

☛ 1770 Dio Col, *Colección de providencias diocesanas del obispado de la Puebla de los Angeles* / En la imprenta del Real Seminario Palafoxiano, 1770, RFO 1770 P6PUE

☛ 1770 Fab Cat, Fabián y Fuero, Francisco, *Catalogus controversiarum, et resolutionum, insuperque decretum pro observantia* / Typis & ad usum Seminarii Palafoxiani, 1770, RFO 1770 P6FAB SEM

☛ 1773 Ano Ass, Anónimo, *Assertiones theologico-criticae, E sacris tum conciliorum tum etiam historiae et disciplinae ecclesiasticae v. seculi fontibus haustae*, Typis ejusdem seminarii anno domini, 1773 LAF

☛ 1773 Con Reg, Convento de Santa Catalina de Siena (Puebla), *Regla, y constituciones que han de guardar las religiosas de los conventos de Santa Catarina de Sena, y Santa Inés de Monte Polociano*

de la ciudad de los Angeles, En el Seminario Palafoxiano de dicha Ciudad, 1773, R 1773 P6REG

☛ 1774 Jor Car, Jorge Más Theóphoro, *Carta a una religiosa para su desengaño y dirección*, Imprenta del seminario palafoxiano de la Puebla de los ángeles, 1774

☛ 1776 Lev Cat, Levanto, Leonardo, *Cathecismo de la doctrina christiana, en lengua zapoteca* / Impreso con las Licencias necesarias en la Puebla por la Viuda de Miguel de Ortega: y por su Original en la Oficina Palafoxiana de Dicha Ciudad, año de 1776, R 1776 P6LEV

☛ 1778 Gal Rub, Galindo, Gregorio, *Rubricas del misal romano reformado*: en la Oficina nueva del Seminario Palafoxiano, 1778, RSM 1778 P6GAL

☛ 1781 Ben Err, Díaz de Gamarra y Dávalos, Juan Benito, *Errores del entendimiento humano* / En la oficina del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano, 1781, RFO 93-44002

☛ 1786 Ver Ora, Veriztain y Romo, José Mariano, *Oracion fúnebre, que en las solemnes exequias que se celebraron por el alma del serenísimo señor D. Luis Antonio Jayme de Borbon, Infante de España, en la iglesia de Santa María del Real Sitio de San Ildefonso, el día 4 de septiembre de este año*, Real Seminario Palafoxiano, 1786, R252.8 MIS.1

☛ 1789 Agu Reg, Agustinos, *Regla del glorioso doctor de la iglesia N.G.P.S. Agustín, que han de guardar las religiosas de los conventos de Santa Catarina de Sena y Santa Ines de Monte Policiano, de la orden de N.P. Santo Domingo, establecidos en esta ciudad de la Puebla de los Angeles : Con las ordenanzas y constituciones que para su perfecta práctica han hecho los Illmôs. señores obispos de esta dicha Diócesis de la Puebla : mandados guardar, y reducidas á mas clara y mejor disposición. por el Illss. Exmô y venerable señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Of. del Real Seminario Palafoxiano, 1789, RSM 1789 P6AGU*

☛ 1789 Dia Ser, Díaz y Tirado, José Atanasio, *Sermon panegyrico que en la plausible y festiva imperial coronacion del Santisimo Patriarca Señor San Joseph, celebrada el dia veinte y seis de septiembre del año de mil setecientos ochenta y ocho en la ciudad de la Puebla de los Angeles, Real Seminario Palafoxiano, 1789, R252.8 MIS.1*

☛ 1794 Ano Con, Anónimo, *Conclusiones ex quatuor evangeliorum libris erutae in reg. ac. Pontif. Seminar. Palafox. Deo auspice defendendae Bernardus María Cueto utraque in sophia baccalaureo. Ex typograph. Ejusd. Seminar. Palafox, 1794, LAF629 LAF*

☛ 1794 Ano Not, Anónimo, *Notiones praeliminares ad meliorem conciliorum et historiae ecclesiasticae intelligentiam, tùm quaestiones quae circa, historiam & disciplinam ecclesiasticam primi saeculi agitari solent*, Typis ejusdem seminarij palafoxiani, 1794, LAF629 LAF

☛ 1794 Per Ser, Pérez Martínez, Antonio Joaquín, *Sermón que para concluir el novenario celebrado en esta Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, por via de desagravios al Todopoderoso, e implorando la felicidad de las armas católicas en la presente guerra contra Francia, predicó el día 11 de septiembre de 1794, entre las solemnidades de la misa cantada*. Real Seminario Palafoxiano, [1794], 1794, R 252.8 MIS.1

M. VITRUVII
POLLIONIS
DE ARCHITECTURA
LIBRI DECEM

AD CAESAREM

AVGVSTVM,

*

*omnibus omnium editionibus longè emendatiores,
collatis veteribus exemplis.*



ACCESSERVNT,

Gulielmi Philandri Castilionii, civis Romani annotationes
castigatiores, & plus tertia parte locupletiores.

ADIECTA EST

*Epitome in omnes Georgij Agricolæ de mensuris & ponde-
ribus libros,*

EODEM AVTORE,

Cum Græco pariter & Latino indice locupletissimo.



LVGDVNI,
APVD IOAN. TORNAESIVM.

M. D. LII.

.G. R. M. E. L. B.

Cum Privilegio ad Sexennium.

i B M -

f

El Vitrubio palafoxiano

Juan Luis Burke





SI BIEN ES UN HECHO QUE LOS LIBROS DEL acervo Palafoxiano que tratan sobre la disciplina arquitectónica no son demasiados, también es cierto que entre aquellos selectos volúmenes podemos encontrar ejemplares sobresalientes. Por citar algunos casos, el acervo de la Biblioteca cuenta con el *Apparatus urbis ac templi Hierosolymitani*, publicado en 1604, del jesuita y arquitecto español Juan Bautista Villalpando, obra monumental consistente en el comentario sobre las profecías de Ezequiel y algo, aun más sobresaliente: la reconstrucción hipotética del Templo de Salomón, cortesía del jesuita, obra arquitectónica que, según el padre Villalpando, era perfecta por derivar de la grandeza de Dios mismo en su papel como arquitecto. El acervo de la Biblioteca posee también un volumen escrito por otro jesuita, este mexicano y exiliado en Italia debido a la expulsión de la Compañía de Jesús de las colonias

españolas en 1767, el padre Pedro José Márquez, admirador de la arquitectura de las culturas precolombinas mexicanas, quien en su *Due antichi monumenti di architettura messicana*, escrito hacia finales del siglo XVIII, recuenta las grandezas de los sitios arqueológicos del Tajín y Xochicalco. Otro volumen sobresaliente es el del polímata y sacerdote benedictino español, Juan Caramuel y Lobkowitz, quien en su impresionante e integral obra *Mathesis nova*, publicado en 1699, trata sobre las artes matemáticas en diversas áreas, incluyendo la arquitectura. Igualmente, la Biblioteca cuenta con los obligados volúmenes de los tratados arquitectónicos más leídos en el ámbito novohispano, el *De re Aedificatoria* de Leon Battista Alberti, en una traducción al castellano editada en 1797; así como el tercero y cuarto libros de la *Tutte l'opere d'architettura e prospetiva*, de Sebastiano Serlio, en edición traducida del toscano al castellano y publicada en 1573.

Sin lugar a dudas, no podía faltar en el acervo algún ejemplar del *De architectura libri decem*, del arquitecto e ingeniero romano Marco Vitruvio Pollio. De esta obra existen dos ediciones particularmente interesantes. La primera es una edición de 1582, la cual se trata ni más ni menos de la primera traducción al castellano del latín origi-

nal, a cargo de Miguel de Urrea e impresa por Juan Gracián, directo de la imprenta de la Universidad de Alcalá de Henares. El segundo Vitruvio sobresaliente es una edición impresa en Lyon, Francia, en 1552. Es esta una edición que se caracteriza por estar acompañada de los comentarios eruditos del humanista francés Guillaume de Philandrier y es a este volumen que dedica esta breve discusión. Ahora bien, hay que aclararlo, el ser una edición de 1552 y comentada por Philandrier no la convierte en una edición rara ni mucho menos única, ya que existen varias ediciones de este tipo en bibliotecas y colecciones de todo el mundo, sin embargo lo que hace que este volumen sea único y, me atrevo a decirlo, el más importante libro sobre arquitectura del acervo Palafoxiano, es el hecho de contar con un sinfín de anotaciones, comentarios y bosquejos por parte de un lector, quien permanece anónimo hasta el momento, presuntamente español de origen, arquitecto de profesión, y quien nos habla a través de sus anotaciones desde la segunda mitad del siglo XVI. En el texto que sigue me permito explicar las razones por las que considero que este libro sea tan destacado.

aream. Quo enim id fieri posse maxime videtur numero, fiant centum nonaginta sex. Itaque desunt ad numerum ducentorum efficiendum quatuor. Quod si libet progredi, & tentare alius per quindecim, ut dicas quindecies quindecim fiant ducenti viginti quinque pedes. Efficiendum igitur grammicis, id est linearibus descriptionibus. Id quomodo recte possit fieri, docet hoc loco Vitruvius.

Hac ratione duplicatio grammicis rationibus à Platone.] Poruit & alia ratione, quam à Platone ostensum est, paribus lateribus quadratum duplicari. Nam datum quadratum si circulo cinxeris, ut tangat is illius quatuor angulos, rursusq; ipsum circulum alio quadrato claudas, ipsum hoc quadratum duplo maius est priori. Hac ratione vsi sumus lib. IIII. in describendo abaco capituli Corinthij. Missos facio alios duplicandi quadrati modos, quos ex geometris unusquisque sibi venabitur.

Vti est schema subscriptum.] Et hac figura cum reliquis perijt, minori tamen iactura: facillima enim est. *ego illam vtr arbitror. 5. designari?*

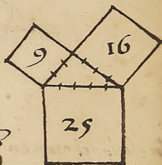
De norma, Pythagoricum inuentum ex orthogonij trigoni deformatione.

CAP. II.



TEM Pythagoras normam sine artificis fabricationibus inuentam ostendit, & quam magno labore fabri normam facientes, vix ad verum perducere possunt, id rationibus & methodis emendatum, ex eius præceptis explicatur. Nanque si sumantur regulæ tres, ex quibus vna sit pedes tres, altera pedes quatuor, tertia pedes quinque, hæc regulæ inter se compositæ tangant alia aliam suis cacuminibus extremis, schema habentes trigoni, deformabunt normam emendatam. Ad eas autem regularum singularum longitudines, si singula quadrata paribus lateribus describantur: quod erit pedum trium latus areæ, habebit pedes nouem: quod erit quatuor, sexdecim: quod quinque erit, viginti quinque. Ita quantum areæ pedum numerum duo quadrata, ex tribus pedibus longitudinis laterum, & quatuor, efficiunt: æquæ tantum numerum reddit vnum ex quinque descriptum. Id Pythagoras cum inuenisset, non dubitans à Musis se in ea inuentione monitum, maximas gratias agens, hostias dicitur iis immolauisse. Ea autem ratio, quemadmodum in multis rebus & mensuris est utilis, etiam in ædificiis scalarum ædificationibus, vti temperatas habeant graduum librationes, est expedita. Si enim altitudo contignationis, ab summa coaxatione ad imum libramentum, diuisa fuerit in partes tres, erit earum quinque in scalarum scaporum iusta longitudine inclinatio. Nam quàm magnæ fuerint, inter contignationem & imum libramentum, altitudinis partes tres, quatuor à perpendiculari recedant, & ibi collocentur interiores calces scapo-

el cartabon. Gnon greci.



Trianguli rectanguli, quod recto angulo subtenditur latus, equè posse atq; latera eundem angulum continentia. Eucl. lib. I. penult. sue. 46. 1.

yo entiendo escalones deducidos a p[er] p[er] podos grecos q[ue] es per latine licet Philandee. 7. ab ito intelligat? Podium etiam hinc deduci arbitror.



Antes de continuar es importante recordar, aun a riesgo de parecer baladí, que el tratado del ingeniero y arquitecto romano Marco Vitruvio Polión, *De architectura libri decem*, escrito aproximadamente entre los años 33-14 d.C., ostenta el privilegio de ser el único y más completo texto —íntegramente dedicado a la arquitectura— proveniente de la antigüedad clásica. Este hecho por sí solo ha provocado una infinidad de repercusiones que han influido en el desarrollo de la historia de la arquitectura occidental así como del cuerpo teórico de la misma. En este mismo tenor, no es desmesurado afirmar que el tratado influyó extensamente en la manera en que se concibió a la profesión arquitectónica y por consecuencia, a la producción arquitectónica edificada en todo el ámbito occidental. La autora Indra McEwen lo resume de la siguiente manera: «La voz antigua y autoritaria de Vitruvio señaló por primera vez y definió para siempre las que serían cuestiones fundamentales en la arquitectura, acotando la terminología esencial de referencia no solamen-

te para arquitectos y sus clientes, sino para todo el público erudito»¹. Por ello y más, *Los diez libros de la arquitectura* es, sin lugar a dudas, uno de los pilares teóricos que sustentan el entendimiento y desarrollo de la arquitectura occidental de los últimos dos milenios.

Por otra parte, en lo que respecta a la Nueva España, se ha documentado la presencia de tratados arquitectónicos desde las primeras décadas luego del establecimiento del virreinato, así como también se ha estudiado la influencia de la tradición europea en la práctica arquitectónica novohispana, desde varias perspectivas y por varios autores. Helga Kropfinger en un estudio ya datado pero aun importante, y por otro lado Ana María Pérez Galdeano en fechas más recientes, se han ocupado de rastrear la importación de ejemplares de tratados arquitectónicos —entre ellos a Vitruvio— en la Carrera de Indias². Luis Javier Cuesta

1 Kendra Kagis McEwen, *Vitruvius: Writing the Body of Architecture* (Cambridge, MA: MIT Press, 2002), 2. Traducción del autor.

2 Helga Kropfinger-von Kügelgen, Efraín Castro Morales, and Johann Specker, *Europäischer Buchexport von Sevilla nach Neuspanien im Jahre 1586 = Exportación de libros europeos de Sevilla a la nueva España en el año de 1586* (Wiesbaden: Steiner, 1973); Ana María Pérez Galdeano, «Algunas consideraciones sobre la difusión de los tratados de arquitectura en Hispanoamérica (siglos XVI-XVII),» *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* 40, no. 0 (Diciem-

ha realizado investigaciones sobre la influencia y recibimiento de la tratadística en la Nueva España, dentro de la cual el tratado de Vitruvio ocupa un papel fundamental al lado de Alberti, Serlio y Vignola, quienes resultan ser, en conjunto, los tratadistas arquitectónicos más populares del virreinato novohispano³. Sin embargo, hay que aclarar que si bien se deduce de ciertos comentarios al margen que realizó el anónimo lector del Vitruvio palafoxiano que su nacionalidad fue española, no hay evidencia alguna de que necesariamente haya estado alguna vez en la Nueva España, dado que no existe, a mi parecer, ningún comentario o anotación que así lo prueben. Sin embargo, me voy a permitir lanzar la hipótesis de la (posible) identidad del lector del Vitruvio en la figura del arquitecto español emigrado a la Nueva España, Claudio de Arciniega (c. 1520-1593). Dicha hipótesis tan sólo se sustenta en los siguientes factores: la similitud entre la caligrafía presente en el Vitruvio palafoxiano y una adenda hecha a una acta en el libro de cabildo correspondiente al año de

ber 19, 2009): 107-18.

3 Luis Javier Cuesta Hernández, «La teoría de la arquitectura en la Nueva España. La Arquitectura Mecánica Conforme a la Práctica de esta Ciudad de México, en su contexto,» *Revista Destiempos* I, no. 14 (April 2008): 442-59.

1558, presente en el archivo municipal de la ciudad de Puebla, de la mano de Arciniega mismo, en la cual reclama el pago de una obra realizada para el cabildo de la ciudad⁴. Adicionalmente, Arciniega mantuvo constantes vínculos con la ciudad de Puebla, al haber sido vecino de la misma de 1555 y hasta 1559; por otra parte su hermano Luis de Arciniega, arquitecto también, fue residente de la ciudad hasta su muerte en 1599⁵. Finalmente, las anotaciones hechas al Vitruvio Palafoxiano demuestran un gran interés por el estudio y dominio de los cánones de la arquitectura clásica tal como los presenta Vitruvio en su tratado, y estos a la vez fueron una característica constante en la obra edificada de Claudio de Arciniega⁶. Sin embargo, de ninguna manera me ciego ante la falta esencial de evidencia concreta sobre la autoría de la marginalia del Vitruvio Palafoxiano, y

4 Archivo Municipal de Puebla, Volumen 8, Documento 33, Libros de Cabildo, 11 de febrero de 1558, folios 32V-33R.

5 Efraín Castro Morales, «Luis de Arciniega, Maestro Mayor de La Catedral de Puebla,» *Anales Del Instituto de Investigaciones Estéticas* VII, núm. 27 (1958): 23.

6 Luis Javier Cuesta Cuesta Hernández, *Arquitectura del Renacimiento en Nueva España: «Claudio de Arciniega, Maestro Maior de la Obra de la Yglesia Catedral de Esta Ciudad de México»* (Universidad Iberoamericana, 2009), Respecto al estilo en la obra de Arciniega, ver el capítulo 8.

hay que ser muy claro en que el origen del volumen es también incierto. Si bien el Vitruvio cuenta con marca de fuego del colegio de San Juan, lo cual debe de ubicar su presencia en el acervo de la BIBLIOTECA PALAFOXIANA por lo menos desde finales del siglo xvi o principios del siglo xvii, se ignora su origen, su donador, o cualquier otro dato relevante que pudiera revelar la autoría de las anotaciones. Por ello, me voy a permitir ignorar la importancia de la autoría de dichas anotaciones, subrayados y bosquejos realizados al tratado vitruviano, y permitir que ellos se erijan, en su propia medida, como muestra de su importancia.



rum. Ita enim erunt temperatae
tiones: Item eius rei erit subscripta

IN CAPVT

imum librametum ex pte
quatuor quæ à perpendi
culo recedunt.

Item Pythagoras normam
sicut ad regulam longitudines, ad perpendiculum
Academicarum questionum, tria com
egeremus perpendicularis, non normis, non
ut apud Lucianum in Harmonide.

Hostias dicitur ihs immola
rum III. Pythagoram, cum in geometria
immolare solitum. Quod autem ad rem
lib. II. de Caballistica, aut potius Iacobi
etiã legimus, sicuti apud Athenaeum
illum boues centum immolasse (ita enim
ὅτι τετραὶς ὀρθογωνίᾳ ἢ τὴν ὀρθὴν γωνίαν
Id est, quod trianguli orthogony recto an
tum quæ continerent, siue, trianguli re
tus, æque posse atque latera eundem an
alijs verbis, est apud Euclidem, libri
Campanus.

Entablado

A summa coarctatione.] Id
enim tignis impositis contignationum
Scaporum iuxta longitudi
cus à summa contabulatione. ad rece
conscenditur aut recta itione, sed quæ
verteretur ad normam, interiectis re

lis escale neberan en
cadatito nomes y no
pareb. 3. lib. 3. cap. 3.
gibinotata. fac. 118.
Colummna Trariam

solebant facere impari graduum num
gyrum sursum itur. Cochlidia appella
quod tortili & anfractuosa in modum
mum euadatur. Vtriusque figuras sub
aut accliu. Prioris generis sunt Romæ
Ille. Cent. ad fastigium res ab eo gesta



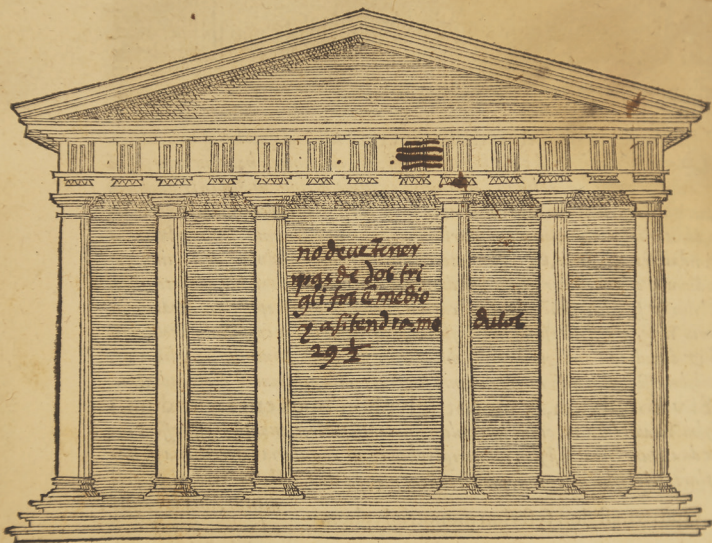
Un análisis meticuloso revela que las anotaciones en el Vitruvio palafoxiano están hechas en su mayoría en latín y en menor medida en castellano. Además, y como se ha mencionado anteriormente, el volumen presenta numerosos subrayados y bosquejos en lugares claves del tratado que, en su mayoría, corresponden a temas de índole técnica, los cuales le interesarían a un arquitecto practicante, quien además estaría preocupado por avanzar sus conocimientos sobre la arquitectura clásica, para posiblemente luego ejercerlos en la obra construida. Por ejemplo, en el libro III del tratado vitruviano, dedicado a temas como el cuerpo humano, los órdenes arquitectónicos y la proporcionalidad entre sus componentes (entablamentos, capiteles, fustes, basas, etcétera), así como la intercolumnación en templos, recibieron una gran cantidad de interés por parte del arquitecto-lector, presentando una serie de comentarios escritos sobre estos temas. Sin embargo, las partes más consultadas y estudiadas del

tratado son los libros VII y VIII. Los contenidos de estos dos libros están dedicados en gran parte a la tecnología de la construcción, temas que evidentemente fueron de gran interés e importancia para nuestro arquitecto. En la página 293, por ejemplo, referente al libro VII, capítulo IX, dedicado a la producción y manejo de buenos pigmentos para pintar y decorar edificios, el arquitecto hace la siguiente nota: «para sacar este humo es buena y facil la manera de los impresores que casi viene a ser esto». Dicha nota viene a referenciar un pasaje dedicado a la obtención de pigmento de color negro. De la misma forma, en la página 340, correspondiente al capítulo IV del libro VIII, se encuentra una anotación que evidencia los orígenes ibéricos de nuestro arquitecto. Al margen la nota dice: «En el termino dela ermita de S. Urbez cerca de Huesca de Aragón no ay langostas y traída de otra parte se va si puede y sino se muere». El comentario viene a colación dado que al lado de la anotación, Vitruvio discute las cualidades asociadas a los manantiales, sus aguas, y de cómo la fauna y flora es dependiente del agua que la gesta. El texto original vitruviano lo dice de la siguiente manera: «y siendo la Africa madre y nutriz de fieras, principalmente sierpes, ninguna nace en los campos de dicho lugar; y aun si se lleva de ahí a

otras partes, al punto muere.».⁷ Así mismo, en el libro IX, en su capítulo II, el arquitecto pone énfasis en la teoría detrás del teorema de Pitágoras, realizando al margen una serie de bosquejos sobre la aplicación que este principio matemático tiene en la construcción, específicamente en el trazado y diseño de escaleras, tema que parece haberle interesado al arquitecto-lector.

Las anteriores, sin embargo, son tan sólo algunas instancias que pretenden ejemplificar y atisbar la riqueza de las anotaciones que el arquitecto-lector realizó sobre esta edición de Vitruvio. Al observar el conjunto de intervenciones realizadas al texto por parte del anónimo lector, lo que queda claro es el interés en temas constructivos y tecnológicos que el enigmático arquitecto tuvo. Sin embargo, la importancia del Vitruvio anotado de la Biblitoeca Palafoxiana, es a mi parecer incluso mayor. En mi opinión, es este un artefacto que no solamente nos permite atestiguar una manera de abordar y estudiar al tratado más importante de la antigüedad por parte de un arquitecto practicante de su disciplina en algún momento y lugar del mundo Hispánico de entre finales del siglo XVI o

7 Marco Vitruvio Polión, *Los Diez Libros de Arquitectura–Vitruvio*, traducc. José Ortiz y Sanz (Madrid: Akal Ediciones, 2008), 201.



17. Frons ædis si tetrastylus erit, diuidatur in partes $\times \times \text{III}$. si hexastylus erit, diuidatur in partes $\times \times \times \text{V}$.] *Locus hic etiam in Vete-*



principios del xvii. Yendo aún más allá, el Vitruvio a mi parecer, evidencia las que fueron preocupaciones e intereses de los arquitectos del periodo en cuestión; en otras palabras, es importante recordar que el Renacimiento es bien conocido por el ansia de revivir y reinterpretar a los textos Clásicos en aras de alcanzar el refinamiento intelectual que, así se pensaba, llegaron a tener los antiguos. De esta forma, el estudio de Vitruvio tanto

en España como incluso en el virreinato novohispano, nos remite a la ansiedad por producir una arquitectura refinada, académica y culta, o dicho de otra forma, una arquitectura al modo de los antiguos clásicos. Se entiende pues que para un arquitecto culto, el estudio de los tratados fue, como nos demuestra nuestro arquitecto-lector, punto esencial para alcanzar ese refinamiento. Finalmente, me parece que pocos documentos bibliográficos pueden acarrear tantas posibilidades entre sus páginas como un volumen anotado y comentado como es el caso del Vitruvio palafoxiano; su condición de unicidad pues, radica en ese rico diálogo que se estableció entre el texto y el lector, el cual podemos observar como una especie de baile hermenéutico. El Vitruvio anotado, en fin, es a mi modo de ver, una especie de susurro proveniente de un arquitecto del pasado, cuya voz, de manera casi imperceptible, se cuela entre los estantes de esa maravillosa BIBLIOTECA PALAFOXIANA.



Bibliografía

- ☛ Castro Morales, Efraín. «Luis de Arciniega, Maestro Mayor de La Catedral de Puebla». *Anales Del Instituto de Investigaciones Estéticas* VII, no. 27 (1958): 17–32.
- ☛ Cuesta Hernández, Luis Javier. «La teoría de la arquitectura en la Nueva España. La Arquitectura Mecánica Conforme a la Práctica de esta Ciudad de México, en su contexto». *Revista Destiempos* I, no. 14 (Abril 2008): 442–59.
- ☛ Cuesta Hernández, Luis Javier. *Cuesta. Arquitectura del Renacimiento en Nueva España: «Claudio de Arciniega, Maestro Maior de la Obra de la Yglesia Catedral de Esta Ciudad de México»*. Universidad Iberoamericana, 2009.
- ☛ Kropfinger-von Kügelgen, Helga, Efraín Castro Morales, and Johann Specker. *Europäischer Buchexport von Sevilla nach Neuspanien im Jahre 1586 = Exportación de libros europeos de Sevilla a la nueva España en el año de 1586*. Wiesbaden: Steiner, 1973.
- ☛ Marco Vitruvio Polión. *Los Diez Libros de Arquitectura - Vitruvio*. Traducido por José Ortiz y Sanz.

Madrid: Akal Ediciones, 2008.

✎ McEwen, Kendra Kagis. *Vitruvius: Writing the Body of Architecture*. Cambridge, MA: MIT Press, 2002.

✎ Pérez Galdeano, Ana María. «Algunas consideraciones sobre la difusión de los tratados de arquitectura en Hispanoamérica (siglos XVI-XVII)». *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* 40, (Diciembre 19, 2009): 107-18.



nu = sicali.

naztli . 3 l' Ajacaxtli .

Pianta del muoco del Pallone.

**Váginas en
movimiento:
danzas, bailes
y sones desde la
Balaforiana**

Gustavo Mauleón Rodríguez





AL QUEDAR REUNIDAS EN LAS NUEVAS Y espléndidas estanterías de un sólo local, las antiguas «librerías» de los reales colegios seminarios del obispado de Puebla-Tlaxcala y «papeles» provenientes del archivo del viejo palacio episcopal, en la segunda mitad del siglo XVIII, la gran biblioteca que resultó de tal integración, fue conocida desde ese momento como «BIBLIOTECA PALAFOXIANA». Sus fondos de origen con seguridad estuvieron conformados –debido a su vocación– principalmente de materias de religión, y en otra medida, de ciencias y artes liberales, a los que, desde sus inicios, se venían incorporando para mantenerla al día, novedosas ediciones de cercanas y lejanas imprentas, así como importantes colecciones y materiales unitarios de carácter y origen diverso, lo que ha continuado, en menor grado, hasta tiempos modernos.

Quizá un hecho curioso, pero bastante afortunado, sería poder encontrar entre los fondos de

una antigua biblioteca institucional como la que nos ocupa, por lo menos alguno de los tratados de baile o del «arte del danzado» como aquellos que llegaron a circular en los reinos españoles durante el Antiguo Régimen, obras a las que, sin duda, se podían sumar otros libros teórico-prácticos destinados a la ejecución, es decir para tañer instrumentos como vihuela, guitarra, arpa, tecla, etcétera, que recogían también, entre sus repertorios, notables ejemplos de música dancística u originada en el baile y la danza, especialmente aquellos que tenían uso y demanda en los ámbitos cortesanos.

A pesar de no contar con este tipo de libros en la BIBLIOTECA PALAFOXIANA de Puebla, podemos iniciar, no obstante, a través de cientos de miles de folios y páginas de sus valiosas colecciones de impresos y manuscritos, un breve itinerario en el que habremos de vislumbrar apenas, ciertas huellas y vestigios de esas y otras manifestaciones dancísticas y musicales, algunas procedentes del mundo novohispano y, entre ellas, otras con antecedentes mesoamericanos o provenientes de las diásporas negras, lo que las hace particularmente atractivas dado el contexto cultural y su carácter testimonial de variadas prácticas sociales, algunas en su momento censuradas o señaladas como paganas e idolátricas inclusive.



Ejemplos más cercanos a la materia estrictamente musical, los podemos hallar en algunas fuentes; en primer término debemos mencionar la existencia un fragmento de cifra o tablatura para una guitarra de cinco órdenes que forma parte de una especial colección de manuscritos encuadernados, entre otros temas, de matemáticas, geometría, algoritmología, etcétera, que incluyen también otros interesantes elementos teórico-musicales, precisamente en Ms. «Misceláneas de Alcalá» (s. xvii: t. 2, f. s./n.), [BIBLIOTECA PALAFOXIANA (BP), con topográfico: 31765].

El apunte aludido consta de dos partes con sólo unos compases y notas, se trata de una tablatura de tipo italiano, aunque presenta indicaciones para pulsar, carece de figuras que representen la duración de los sonidos (lo cual también era usual, cuando el tañedor ya conocía la música podía fácilmente deducir los valores), en la segunda parte se indica la afinación de las cuerdas que corresponde a la guitarra, pero una cuarta arriba (como si tuviera capotaño o cejilla en el quinto traste), sus características resultan suficientes para mostrar que el amanuense sabía de este tipo de cordófonos, por lo que se puede inferir que conocía más aspectos de su lenguaje y repertorios, muchos de ellos, como ya dijimos, asociados a la música de danza.

Un baile que gozó de cierta atención teórica por autoridades de los siglos xvii y xviii es la «Tarantela», si bien para el ámbito hispánico ya había sido tratado de manera compendiada por el padre Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús –amigo y corresponsal del obispo Juan de Palafox y Mendoza–, en su *Ocultá filosofía de la sympatía y antipatía de las cosas artificiosas de la naturaleza...*, (Madrid, Imprenta del Reino, 1633: ff. 19r-20v), resultan más conocidos los datos y comentarios recogidos por el afamado erudito

Athanasius Kircher, también jesuita, en su monumental *Musurgia Universalis...*, (Roma, Ludovici Grignani, 1650: t. II, pp. 216-224), [BP: 29917; 29918], mismos que ampliará notablemente, incluyendo interesantes grabados con ejemplos musicales e imágenes, en su posterior *Phonurgia Nova...*, (Campidona, Rudolphum Dreherr, 1678: pp. 204-216). Si bien en algún momento pareció existir una confusión, si la picadura de la tarántula producía espasmos y movimientos parecidos a los de dicho baile, o si en realidad éste era practicado de forma terapéutica para intentar expulsar o neutralizar de alguna manera el veneno inyectado por el arácnido, ejecutando el baile frenéticamente hasta alcanzar la «curación por la música». **2.**

Acerca de este baile también tratarán tiempo después algunos autores de materia médica, intentando investigar sobre la vieja creencia mediante nuevas observaciones y bajo otros métodos, uno de ellos es Francisco Xavier Cid –médico de don Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Toledo, Primado de España, anteriormente arzobispo de México– con su *Tarantismo observado en España...*, (Madrid, Imprenta de González, 1787), [BP: 26493; 26494]. El doctor Cid, antes de analizar críticamente algunos de los viejos textos sobre el tema, define a este bai-

le como «[...] la sonata con que se despierta del adormecimiento y languor en que caen los moridos de la tarántula [...]. Es, pues, la sonata de la Tarantela, cierto sonido harmónico bastante vivo y acelerado entre fandango, folías y canario, ó una mezcla de todas estas sonatas [o bailes], muy propio y aun específico para excitar á los ya moribundos infectos del veneno del referido animal [...]», a ello añade algo acerca una fuente en que se menciona otra danza que producía los mismos resultados llamada «La Cadena» (Cid, 1787: p. 15), por cierto, también conocida en la Nueva España en la época borbónica, transmitida principalmente a través de obras para guitarra española.

Algo muy diferente, pero de la tradición romántica, es un pequeño fondo de música de diversos autores nacionales y extranjeros –incorporado ya en el siglo xx– constituido por una colección de partituras que se comercializaron con éxito en el «México porfiriano», publicadas por las editoriales A. Wagner y Levien Suc.; H. Nagel y ca.; Emilio J. Wolf (México), Ricordi (Milán), Schott; Henry Litolf's Verlag (Londres), etcétera, [BP: 41385-41388, 41394-41396]. Las obras están escritas para piano, para piano y canto, y en muchos casos se trata de música orquestal en transcripciones y reducciones para piano. Entre ellas vie-

ne al caso una recopilación (facticia), cuyos fascículos de partituras quedaron encuadrados al lado de versiones de famosos pasajes, oberturas y valsos operísticos de J. Leybach, F. Beyer, S. Smith, G. Mazza, G. Meyerbeer/F. Burgmüller y J. Rossini. Provenientes de series y colecciones de distintas casas editoras, las piezas de «música de salón» para bailar son: «Gente alegre. Vals» de R. Vollstedt; «Célebre Vals Oaxaqueño (Dios nunca muere)» de B. Alcalá [Macedonio Alcalá]; «Dolores-Walzer» (Op. 170) de E. Waldteufel; «Tesoro mío...! Valzer» (Op. 228, No. 1) de E. Becucci; «Amoureuse Valse très lente» de R. Berger; «Soko. Moorish March» [Marcha Two Step americana] de J. Arnold; «Marcha Bernardo Reyes. (Two Step)» de I. C. Mercado; «Spanische Tänze/Danses espagnoles. Bolero» (Op. 12, No. 5) de M. Moszkowski; «Jota de la Zarzuela La madre del Cordero» de J. Jiménez; «Tierno saludo. Melodía» de Th. Esben; «La incógnita. Mazurka» de A. García; «¿Te acuerdas? Danza» y «¡¡ Ah que Cuca!! Danza» de V. M. Dell'Oro; «Los Eléctricos. Polka corrida» y «El Grillo. Schottisch» de S. Morlet. Más un par de manuscritos: «Ynspiración. Schottisch» sin autor, y «María. Mazurca delicada» de E. Rendón (Puebla, 18 de diciembre de 1902), [BP:41396].

del
e non
ualche
ridot-
niglio.
quelle
ia, e
genti-
molti
nardi-
stam-
iafcun
enti di
com-
men-
natore
a lui
ni fa-
guada-
ompo-
gione
uni-
di.

Strumenti mu- sicali.



1. U. Huehuetl . 2. il Teponaztli . 3. l' Ajacaxtli .

Forma del Ballo grande . Pianta del giuoco del Pallone.



Entre los libros de crónicas e historia relativos a España y al Nuevo Mundo, hemos seleccionado algunos que aportan noticias sobre muy diversos aspectos históricos de la danza y el baile europeos y de las Indias, muchos de ellos muy comentados por la literatura especializada, sin embargo, de utilidad para nuestro recorrido. En efecto, en octubre 1548 el príncipe don Felipe (futuro rey Felipe II), partió de Valladolid para iniciar el dichoso viaje que lo llevaría por regiones de los actuales países de Italia, Alemania, Austria y Luxemburgo, camino hacia la ciudad de Bruselas, y después por Bélgica, Francia y los

Países Bajos, durante el camino participó y presencié distintos actos protocolarios y festivos como parte de los recibimientos que se le iban haciendo, muchos de gran aparato, entre los que también había arcos, actos escénicos, juegos, torneos y, desde luego, banquetes, música y escenas de baile; todo ello quedó plasmado en la crónica real que fue registrando Juan Cristóbal Calvete de Estrella, publicada poco después bajo el título *El Felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe Don Phelipe...*, (Amberes, Martín Nucio, 1552), [BP: R950]. Formando parte de múltiples actos musicales y dancísticos quedaron registrados por dicho cronista los nombres de algunas de esas danzas, como ejemplos: «Pavanas», «Gallardas» y la «danza de la Hacha» en Milán; en Bruselas una «danza grande a la redonda», y presenciaron además «[...] una graciosa danza de monos, osos, lobos, ciervos y otros animales salvajes danzando delante y detrás de una gran jaula [...]»; en Bins se ejecutó una «[...] danza Alemana con tanto concierto y compás, que era hermosa cosa de verlos [...]»; otras «danzas de Damas y Caballeros» en Amberes; y nuevamente en Bruselas, en una representación con indumentarias a la turca «[...] entraron con los menestriles danzando una Alemana con hachas de cera blanca encendidas en las manos [...]», etcétera, (Calvete, 1552: ff. 30r, 73r, 77r, 199v, 257v, 325v).

Escritas por miembros de órdenes religiosas, por sacerdotes seculares o por personajes civiles, una parte importante de las crónicas e historias de la Nueva España, es tendiente a reseñar no sólo diversos hechos y procesos durante las etapas de la conquista armada, la evangelización (o «conquista espiritual»), sino también a registrar, versiones parciales de la «historia antigua» o prehispánica de los diferentes pueblos indios sometidos. De esta manera, paulatinamente fueron dando cuenta – en ocasiones interpretando a partir de las mismas fuentes– de una importante cantidad de juegos, música, instrumentos musicales, bailes, danzas y diversos rituales, relacionados con escenarios civiles, educativos y sobre todo religiosos, muchas asociadas a los antiguos y complejos ciclos festivos para el culto a sus dioses. De estos libros conservados en la BIBLIOTECA PALAFOXIANA, podemos mencionar algunas obras clásicas, la del franciscano fray Juan de Torquemada, *Primera Parte de los veinte i un libros rituales i Monarchía Indiana...*, (Madrid, Nicolás Rodríguez Franco, 1723, [segunda edición]), [BP: t. I 24277, 24280, 24283; t. 2 24281, 24284, 41436; t. 3 24279, 24282, 24285, 24286]; de fray Diego Basalencque, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán...*, (México, Viuda de Bernardo Calderón, 1673), [BP, 20834]; de fray Francisco

Burgoa, de la Orden de Predicadores de Oaxaca, su *Geográfica Descripción de la Parte Septentrional, del Polo Ártico de la América...*, (México, Juan Ruiz, 1674), [BP: t. 1 20791, t. 2 20864]; finalmente del jesuita veracruzano educado en Puebla, Francisco Javier Clavijero, su *Storia antica del Messico cavata da' migliori storici spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl'Indiani...*, (Cesena, Gregorio Biasini, 1780-1781 [primera edición italiana]), [BP: t. 1 R962; t. 2 R961; t. 3 R960; t. 4 24407].

Entre los historiadores civiles del mundo ilustrado novohispano presentes en la PALAFOXIANA —entre cuyas obras podemos encontrar también interesantes referencias a la música y la danza rituales—, no debemos dejar de mencionar a dos excepcionales conocedores de fuentes documentales indígenas, Lorenzo Boturini Benaduci, con su *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional. Fundada sobre material copioso de figuras, símbolos, caracteres, y geroglíficos, cantares, y manuscritos de autores indios...*, (Madrid, Juan de Zúñiga, 1746), [BP: 24344, 24345, 24346]; así como al poblano Mariano Fernández y Echeverría y Veytia, con uno de sus escritos poco utilizados *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, o sea, Relación tomada de los manuscritos inéditos de Boturini...*, (México, Mariano Galván Rivera, 1826), [BP: 24356].



Giuoco de' Volatori.



Sabido es que durante la celebración de los Concilios Provinciales Mexicanos I, II y III, convocados durante el siglo XVI (1555, 1565 y 1585) –los dos últimos reunidos principalmente para asumir y observar el Concilio de Trento–, se abordaron también trascendentes y delicados asuntos relacionados con el estado en general de los indios. Un tema que nos interesa es el de la «extirpación» de ciertas idolatrías, cuyas prácticas se consideraban como paganas y sobrevivientes de su gentilidad. Efectivamente, en el Concilio III quedó prescrito «que no se consienta a los indios en sus bailes y juegos, llevar coronas ni otros adornos, por los cuales manifiesten alguna especie o sospecha de idolatría»; con el tiempo, algunas de estas prácticas fueron consideradas finalmente no perniciosas. Ediciones de diferentes épocas, latinas y castellanas, europeas y americanas, de los mencionados concilios (algunas no fácilmente identificables), las podemos hallar en la BIBLIOTECA PALAFOXIANA, cuyos largo títulos ahora obviamos remitiendo solamente a sus topográficos actuales [BP: I y II 618, 3910, 7503, 7504, 7615, 7617,

7618; III 7619, 7620, 3772, 2809, 7718, 7719, 7720, 7721, 7616, R178, 7592, 7596, 7652, 1706-A y B, 3708-A y B, 33093-C].

No obstante dichos preceptos sinodales, en el ámbito civil ya existían algunas disposiciones relativas al asunto, por ejemplo, el real mandamiento del rey Felipe II (emitido en El Pardo a 2 de noviembre de 1576), por el cual ordena –más bien por razones de orden público– que no se permitieran «bayles públicos, y celebridades de los indios» sin licencia de la autoridad, especialmente en las «estancias y repartimientos», tampoco durante tiempos de cosechas, impidiendo que en determinadas «juntas y festejos» hubiese desórdenes, principalmente por excesos en la ingestión de bebidas embriagantes. Por otro lado, conocido es también que la iglesia –aun después del Concilio de Trento–, llegó a permitir la realización de diferentes bailes y danzas dentro de ciertos contextos festivos y devocionales, por ejemplo, en la fiesta del Santísimo Sacramento o *Corpus Christi*, la cual cobró especial relevancia en los reinos españoles.

Sólo por citar un par de casos devocionales en nuestras latitudes, mencionemos el del Santuario de la Virgen de Guadalupe de México en la segunda mitad del siglo XVIII, cuyos canónigos intenta-

ron prohibir las «sencillas danzas de los indios», sin embargo, el rey Carlos III al parecer no accedió a tal pretensión, y se ha escrito que contestó: «[...] que se acordasen del Santo Rey David que danzó ante el arca del Señor». Menos conocido resulta el caso del llamado «baile de San Gonzalo», ejecutado por los fieles a honra y promoción del antiguo culto del beato dominico Gonzalo de Amarante («abogado contra los fríos y toda clase de necesidades», muy venerado en el convento de la Orden de Predicadores de Guadalajara), y del que se imprimió ya tardíamente una curiosa *Disertación Apologética del devoto baile que comúnmente se practica en obsequio del glorioso taumaturgo...*, (Guadalajara, Urbano Sanromán, 1822), [BP: 12884]; escrita por fray Tomás Antonio Blasco y Navarro, incluye una serie de interesantes argumentaciones en favor del baile como «acto de religión», así como una versión castellana de los himnos del oficio de dicho taumaturgo.

Por su parte el obispo de Puebla-Tlaxcala don Juan de Palafox y Mendoza, a través del gobernador del obispado doctor Alonso de Salazar Barahona, instruyó a los gobernadores, alcaldes y oficiales de justicia de los «naturales», así como a los curas beneficiados (en 5 de noviembre de 1644), para que no permitieran a los indios realizar más

el juego y danza de los «Voladores», debido a «[...] las desgracias que se han experimentado de los Voladores que los naturales usan para celebrar las fiestas, y que de tan peligroso juego se temen maiores, y lo que más es, se deve recelar la perdición de sus almas siendo tan evidente el riesgo a que se exponen en tan bárbaro desatino que trujo el origen de su gentilidad [...]», este edicto y otros ordenamientos relativos proceden del Ms. «L. 4º. Del Archivo de los RR. PP. Colegios de San Juan» (1640-1646: ff. [60r, 110r-111v]), [BP: R419].

Lo anterior quedó refrendado por el mismo prelado en una epístola diocesana de 1646, donde además informaba que en el mencionado accidente de los «Voladores» habían muerto cuatro indios, resultando también muchos heridos en el barrio del Santo Ángel Custodio de Analco en Puebla. Asimismo fueron contundentes sus disposiciones de que «no se entiendan prohibidas las danzas de espadas, o palos, o los bayles, o tocotines de los Indios, y otros regocijos honestos, y naturales, y que expliquen una modesta, y christiana alegría, y gozo. Mas por quanto se nos ha avisado de diversas partes, que de vestirse los Indios de mujeres en los bayles pueden resultar graves pecados, y ofensas de nuestro Señor; ordenamos, que no lo consientan los Curas,

pena de veinte pesos, dejándoles que baylen con sus tilmas, plumería, cabelleras, y todo lo demás que acostumbran». En el mismo escrito también ordena que en lugares sagrados «no representen, ni baylen mujeres, ni faranduleros», y que los eclesiásticos no asistan, bajo pena, a comedias o fiestas como toros y «Voladores», sin embargo, resuelve que «[...] a los diálogos honestos, que hicieren Estudiantes, danzas en que no intervengan mujeres, [como] cañas, estafermo, sortija, mascara, y otras de este género, no se les prohíbe el verlas, sino el entrar en ellas [...]»: «Epístola II. Exhortatoria a los Curas, y Beneficiados de la Puebla de los Ángeles...», en *Obras del Ilustrísimo, Excelentísimo, y Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza...*, (Madrid, 1762: t. III/I, pp. 189, 197-199, 225), [BP: 14208, 14949, 33789, 33790].

Acerca de algunas manifestaciones indígenas —clasificadas por los españoles como juegos, danzas o bailes— que lograron sobrevivir de distintas maneras mucho más allá de esta época, quedaron constancias también en una cantidad importante de fuentes documentales y bibliográficas. El padre Francisco Javier Clavijero, por su parte, daba cuenta en elocuente síntesis, de que «Se conserva también hasta hoy entre los mexicanos una danza antigua que llaman vulgarmente el *tocotín*, la cual

es bellísima y tan honesta y grave que se permite a los indios el hacerla aun en los templos». Testimonios y noticias civiles de representaciones de tipo urbano, para los inicios del siglo XVIII, los tenemos, entre otras fuentes, en la descripción de los festejos de la «Noble y Leal Ciudad de Tetzucoco» por la aclamación del rey Felipe V (26 de junio de 1701); crónica barroca escrita en versos por Joseph Francisco de Isla. Entre las alusiones musicales, dancísticas y otros elementos con alegorías tradicionales e históricas de tipo prehispánico, con que caracterizaron el aparato festivo, a continuación del «Carro de los Naturales Salvajes», aparecía la interesante descripción de las «Danzas y Bayles de los Indios» donde también iban personificados antiguos reyes mexicanos acompañados por instrumentos de percusión ceremoniales como «Teponaztle» y «Ayacatztle», a quienes además, seguían «[...] otras muchas danzas», en *Buelos de la Imperial Águila Tetzucucana...*, (México, Herederos de la Viuda de Calderón, 1701: pp. [400-401]), [BP: R230].

Importantes fueron ciertas actividades sociales y festivas –en muchas ocasiones también con mezclas de elementos religiosos– como «juntas», «oratorios», «escapularios», etcétera, llevadas a cabo por negros y mulatos (libres y esclavos).

vos), donde había juegos, bailes y danzas, entre otras expresiones, siendo realizadas lo mismo en escenarios urbanos que rurales, en muchos casos, ante la mirada, complicidad o con la participación de indios, mestizos y/o españoles. Es bien sabido que las autoridades e instituciones eclesiásticas y civiles, intentaron vigilarlas o censurarlas en varias épocas y a través de distintos mecanismos de control y justicia. En este sentido, don Juan de Palafox en torno a su tercera visita eclesiástica (febrero-junio de 1646), pidió al padre Pedro Salmerón, formar una especie de relación o «apuntamientos» sobre una serie de pendientes y observaciones tocantes a la visita episcopal, principalmente en el aspecto disciplinar; desde luego, no olvidó estos asuntos, en uno de los puntos manda: «Que yndios, mulatos, mestiços no hagan bailes con imágenes ni cruçes en las manos, como se suele haçer, y es grande yrreverencia»; y en otro párrafo pidió en general «Que se renueve el edicto de que en cruçes, ni altares, que se ponen en casas particulares, no aia danças ni concursos de día, ni de noche», en Ms. «L. 4º. Del Archivo de los RR. PP. Colegios de San Juan» (1640-1646: f. [110r]), [BP: R419].

Un caso que ilustra lo anterior, es el de la mulata libre Mariana de la Cruz, el expediente con

las informaciones y testimonios, fue levantado por el alguacil mayor fiscal del obispado de Puebla-Tlaxcala Lucas Pérez de Rivera, y recibido por el doctor Juan de Merlo, gobernador, juez, provisor y vicario general del obispado, (a 19 de mayo de 1649). La denuncia criminal se fincaba en que, violando los respectivos edictos publicados, dicha mulata había organizado en su casa un «Oratorio de la Santa Cruz» con novenario, en el que al parecer participó mucha gente «[...] abiendo escándalo general en él por los muchos Bailes, músicas y danças [...]», por lo que tuvo que intervenir incluso un fiscal de la Inquisición «[...] por lo desonesto y profano con que se açían dichas músicas, bailes y danças [...]». Concluidas las declaraciones de testigos, días después, se ordenó, por auto del gobernador episcopal, finalmente la detención de la mulata y el embargo de sus bienes, para ponerla «presa» en el recogimiento de Santa María Magdalena de Puebla, en Ms. [Papeles Varios], (ff. [266r-272r]), [BP: R475]. Este tipo de expresiones festivas extendidas a varios estamentos de la sociedad novohispana, se reflejan asimismo en unas ordenanzas diocesanas formadas posteriormente por el obispo de Michoacán don Juan de Ortega Montañés, entre otros parágrafos que guardan relación, se prohibía «[...] a los de orden

Sacro el poder representar en comedia alguna, ni danzar en fiestas o saraos; y que no se hallen, ni entren a ver los bayles y danzas, que suelen tener, y se hazen poco decentes en casas de mulatas, negras o meſtizas, y en otras, en que puede haver alguna nota. Y si alguno de menores órdenes huviere de representar en alguna comedia, o danzar en algún sarao, y no se pudiere excusar el hazerlo, procure y cuide que eſto ſea, entrando a la representación o sarao otras personas iguales; y en lo que a él tocare hazer, ſea con toda honeſtidad y modeſtia», en *Ordenanzas, preceptos y direcciones...*, (México, Juan de Rivera, 1685: ff. [3v], 27v), [BP: R499].

REDONDILLAS.

Para cantar à la Musica de un Tono, y Regional, que llaman el Cardador.

A Belilla pinto; y así las narices
tengan atencion, andan al olor.
porque es de la Carda. De los lacticianos
por el Cardador. nunca se guardó,
De el Pelo el esquilmo, pues siépre en su cuello
mejor que Absalon, se halla requeson.
se vende por oro, Estan aseada,
con ser de vellon, que sin prevencion,
En su frente lisa en sus manos siépre
amor escribió, está el Almidon.
y dexò las cejas Talle mas estrecho,
à plana renglon, que la condicion,
Los ojos rasgados, de cierta persona,
de abate que voy, que conozco ya.
y luego vnas niñas Pie à quien de tan poca
de librenos Dios. sirve el caldado,
Con tener, en todo, que aun el buelvo
can grande fazon, tiene por Ramplon.
solo las mexillas Este, de Belilla
se quedan en flor. no es retrata, mas
Ambar es, y Algalia ni boqueron, sino
la respiracion, no mas de un buelvo.





A 320 años de la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz (†1695), resulta cada vez más conocido que el universo cultural de su obra, también contempló diversos aspectos relativos a la música. Entre ellos ha sido posible identificar, a grandes rasgos, los tópicos generales de la teoría, la práctica y el simbolismo musicales a lo largo de sus textos, como parte de diferentes géneros literarios abordados por la jerónima novohispana, en ocasiones como argumentación retórica o motivo temático, como sustrato o glosa erudita y, en otras, como testimonio de la tradición, la costumbre o lo cotidiano. Para efectos principalmente filológicos, resultaría de gran ayuda poder encontrar reunidas en un solo acervo todas las ediciones antiguas de la obra de Sor Juana, sin embargo, para esta breve nota, hemos procurado al menos, ir confrontando muchas de las piezas literarias citadas, con las que aparecen en ediciones a consulta dentro en los fondos de la BIBLIOTECA PALAFOXIANA, a saber: *Segundo Tomo de las Obras de Soror Juana Inés de la Cruz...*, (Barcelona, Joseph Llopis, 1693 [segunda impresión]; Madrid, Ángel Pascual, 1725), [BP:

27929, 28004; R151, R361]. *Poemas de la única poetisa americana, Musa Décima, Soror Juana Inés de la Cruz...*, (Valencia, Antonio Bordazar, 1709), [BP: 27927, R240]. *Tomo Primero. Poemas de la única poetisa americana, Musa Décima, Sor Juana Inés de la Cruz...*, (Madrid, Ángel Pascual Rubio, 1725a), [BP: 27930]. *Fama y Obras Pósthumas del Fénix de México, Décima Musa, Poetisa de la América, Sor Juana Inés de la Cruz...*, (Barcelona, Rafael Figuerò, 1701; Madrid, Ángel Pascual Rubio, 1725), [BP: 27931, R251; 27928].

Es precisamente en el *corpus* de villancicos (propios, atribuidos y atribuibles –ahora con más datos y nuevas revelaciones acerca de ciertas atribuciones–) donde se contiene un importante repertorio de bailes, «danzas cantadas» o sonos, constituyendo por ello la fuente más abundante para el tema que nos ocupa. Si bien éste recoge e integra elementos literarios y de tipo musical, también es cierto que lo podemos encontrar diseminado a través de los escritos de Sor Juana, contenido en varios géneros –no solamente en los villancicos– desarrollados por la monja erudita, manifestándose con referencias claras o veladas a ciertas prácticas dancísticas, así como en los textos mismos para ser cantados al ritmo de determinadas danzas, o cantados y danzados a la vez, pero

presumiblemente, siempre con acompañamientos instrumentales. Quizá también, ello podría constituir una herramienta para sugerir o mostrar la existencia de algún tipo de nuevas vinculaciones musicales, filológicas, simplemente temáticas o cronológicas incluso, entre sus propios textos y otras fuentes externas diversas.

En efecto, en las series de villancicos de la madre Juana Inés, aparecen ciertos bailes, danzas o sones, cuyos nombres característicos se anotan como títulos; algunos en la práctica quizá llevarían las funciones ser cantados bajo el ritmo o aire de danza que se indica claramente en los encabezados de los textos, y con algún tipo de acompañamiento, no obstante, otros nombres sólo aparecen mencionados o referidos en determinados contextos, según la temática abordada en las diferentes partes de cada villancico. Hemos seleccionado algunos que fueron cantados durante los maitines de fiestas importantes, algunas de advocaciones tutelares. En la catedral de México: Asunción, 1676; Concepción, 1676; San Pedro Apóstol, 1677; Asunción, 1677; Asunción, 1679; Asunción, 1686; Asunción, 1690. En el Convento de la Merced de México: San Pedro Nolasco, 1677. Para la catedral de Puebla: San Pedro Apóstol, 1680; San Pedro

Apóstol, 1684; Concepción, 1689; San José, 1690; San Pedro Apóstol, 1690. De los cuales desafortunadamente no se ha encontrado la música original compuesta por los maestros de capilla respectivos.

Entre ellos aparece varias veces la «Jácara» (algunas con estribillo y coplas, una «Jácara entre dos», y en varias ocasiones se alude a ella también como «Jacarana», «Jacarandana» o «Jacarandina»); el «Tocotín» (dos, ambos van después de una «Ensaladilla»); el «Puerto Rico» (uno con estribillo y coplas, le sigue a una «Ensaladilla»); el «Cardador» (baile citado al final de unas coplas y también como título de un baile cantado); el «Canario» (se mencionan dos como parte del estribillo y las coplas de una «Ensaladilla»); y la «Valona» (un son citado como parte de unos versos de «Introducción»). Cabe recordar que los versos que van encabezados como «Negro» o «Negriльо» se refieren al llamado «villancico de negro», cuya principal característica consistía en utilizar un lenguaje que recoge, imita o hace mofa del castellano que hablaban los distintos grupos étnicos negros en los reinos españoles, sin embargo es muy posible que esos versos fuesen pensados para cantarse y tocarse bajo algún ritmo particular o aire de danza que los pudiera caracterizar también musicalmente.

Otras fuentes de especial interés en la obra de Sor Juana que aluden a la cuestión dancística, en ocasiones de manera descriptiva y, en otras, con informaciones valiosas sobre prácticas y simbolismos musicales, aspectos teórico-rítmicos o métricos, etcétera, corresponden a las Loas para los Autos Sacramentales. Particularmente existen referencias en varias escenas de: *Loa para el Auto Sacramental de «El Divino Narciso»*. *Por Alegorías*; la *Loa en Celebración de los Años del Rey Nuestro Señor Don Carlos II*; la *Loa en las huertas donde fue a divertirse la Excelentísima Señora Condesa de Paredes, Marquesa de la Laguna*; la *Loa que precedió a la Comedia que se sigue. Los Empeños de una Casa*. Así como en la comedia *Amor es más laberinto* (jornada segunda). No obstante, en el *Sarao de las Cuatro Naciones que son Españoles, Negros, Italianos y Mexicanos*, ya encontramos indicaciones y referencias claras al tañido y cantado, o tañido y danzado escénico, por parte de los personajes protagonistas en el transcurso la obra, se trata de las piezas «Reina», «Turdión» y «Jácara».

Finalmente en el «romancero» de la madre Juana Inés, que ha sido también de lo más estudiado en términos literarios, filológicos y simbólicos; agrupados por Alfonso Méndez Plancarte como parte de las Endechas (romancillos hexasí-

labos), tenemos las piezas con indicaciones o avisos contundentes: «Redondillas. / Para cantar a la Música de un Tono, y Bayle Regional, que llaman el Cardador»; y «Otras para otro Bayle, Tono, y Música Regional que llaman S. Juan de Lima» (Sor Juana Inés de la Cruz: 1725a, t. I, pp. 144-145), [BP: 27930]. Asimismo entre los romances que Méndez Plancarte denominó «epistolares», destacan algunos versos aparecidos originalmente en una sección de «Poesías líricas» (Sor Juana Inés de la Cruz, 1693: t. II, pp. 232-239), [BP: 27929], destinados a cierto convite civil-religioso realizado de manera privada en el convento de San Jerónimo, posiblemente como parte de una fiesta de la Virgen María, mismos que llevan por encabezado: *Varios Romances, Bayles, y Tonos Provinciales, de un Festejo. Asistiendo en el Monasterio de S. Gerónimo de México los Excelentísimos Señores Condes de Paredes, Virrey y Virreina de México.*

Esta especial colección que abre con el verso «Al privilegio mayor», y al final «se coronó» con el verso «A la deidad más hermosa», ambos dedicados a los virreyes, constituye a la vez una especie de memoria poética de un festejo realizado poco antes de 1686, y está conformada, en el cuerpo central, por los bailes y danzas: «Turdión», «Españoleta», «Panamá», «Jácara», todos ellos

P O E S I A S		
No altivas	Sirva	No, en demonstfraciones
De ilustres	Fiestas	De altos aparatos,
Lucidas	Danças	Célebres festines,
Costosas	Galas	De Regios Saraos,
Las cortas	Muestras	Del cariño acepta,
Viéctimas	Puras	Del afecto casto
Demi amor,	Puesto	Que te ofrezco Espósa
Dichosa	La que	Dueño te consagro.
Y suple,	Porque	Si mi obsequio humilde
Para ti	Visto,	Pareciere acalo,
Pido, que	Cuerdo	No aprecies la ofrenda
Escafa, y	Corta,	Sino mi cuydado.
Ansioso	Quiere	Con mi propia vida
Fino mi	Amor	Acrecentat tus años
Felizes,	Y yo	Quiero: Pero es una
Unida	Sola	La que anima a entrambos
Eterno	Vive	Vive, y yo en ti viva,
Eterna	Para que	Identificados,
Parados	Calmen,	El amor, y el tiempo
Suspensos	De que	Nos miren milagros.



posiblemente ejecutados a manera de «son» por tener una triple función o potencia: ser cantados al ritmo de la danza que se indica en el encabezado, muy posiblemente también ejecutados escénicamente o por los asistentes al convite y, desde luego, acompañados con el tañido de instrumen-

tos musicales. Éstos y los anteriores títulos dancísticos nos remiten a piezas de diversos orígenes y prácticas, desde danzas y bailes de ciertas regiones, europeos y americanos («bayle, tono y música regional» o «bayles y tonos provinciales» también les llama Sor Juana), así como aires y tonos de origen popular o tradicional pero asimilados en los escenarios civiles, teatrales y cortesanos del siglo xvii (en algunos casos desde mucho antes; de hecho, algunas como el «Tudión» y la «Españaleta» ya eran consideradas antiguas), siendo entremezclados en sus repertorios, además de otros de los que tenemos muy poca o ninguna información.

Una labor pendiente es la identificación o posible vinculación de estos títulos con algunas fuentes musicales de la época, aunque en la España del Siglo de Oro circulaban, manuscritos o impresos, un buen número de métodos, tratados o manuales para la ejecución o práctica instrumental, algunos de cierta antigüedad, tanto locales como extranjeros, que contenían algunas de estas piezas, no obstante, lo cierto es que del ámbito propiamente novohispano, en la actualidad solamente tenemos conocimiento de la utilización de dos fuentes de la segunda mitad del siglo xvii que reúnen algunos de los nombres o títulos que aparecen en la obra de Sor Juana, una es el tratado en

tablaturas para arpa y guitarra española por Lucas Ruiz de Rivayaz, *Luz y Norte Musical...*, (Madrid, Melchor Álvarez, 1677), de los pocos ejemplares conservados en mundo, uno se localiza en la Biblioteca Francisco Burgoa/UABJO, Oaxaca; en este impreso aparecen asimismo «Xácaras», «Españoletas», «Turdeón» y «Canario». La otra es el importante y singular manuscrito conocido como *Códice Saldivar II*, o «Método de cítara» atribuido a un tal Sebastián de Aguirre; efectivamente, de esta última los especialistas coinciden en que se trata de una verdadera fuente virreinal novohispana, compilada en Puebla de los Ángeles a mediados del siglo XVII.

Para este comentario resulta de gran importancia porque dicho librete poblano en notación de cifra para cítara (un instrumento de la familia de las guitarras), contiene varias piezas que no existen en otras fuentes musicales de la época. Algunas más comunes como «Jácara», «Canario» o «Tocotín», como hemos comentado, también las recoge Sor Juana; sin embargo, de manera coincidente –quizá no solamente obra de la casualidad– otras piezas de baile, hasta donde sabemos, única y exclusivamente se conservan como fuentes musicales y literarias novohispanas tanto en el referido *Códice Saldivar II*, como en la obra de Sor Juana res-

pectivamente, estas son: «Panamá», «Portorrico» (con nueve piezas asociadas a este título; en el caso de Sor Juana anotado como «Puerto Rico»), «Reina», y «Balona» («Valona» en Sor Juana), desde luego, mientras no surjan entre los legajos y volúmenes todavía no explorados de viejos archivos y bibliotecas, otras fuentes que arrojen nuevos datos o que nos muestren distintas relaciones. Sin embargo, no deja de ser muy sugerente el hecho de que nuestra religiosa tuviese importantes vínculos con la ciudad de Puebla, sabemos incluso que un sobrino suyo, el poblano fray Miguel de Torres (religioso mercedario de quien se conservan algunas piezas de homilética y un discurso panegírico valiosos en la propia BIBLIOTECA PALAFOXIANA), fue muy cercano «y amantísimo» del obispo de Puebla-Tlaxcala don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, este último a su vez, gran amigo y protector de Sor Juana.



Bibliografía

☛ Alcalá y Mendio-
la, Antonio de, Ms.

«Misceláneas de Alca-
lá» [s. xvii], Biblioteca
Palafoxiana: 31765, t. 2,
f. s./n.

☛ Basalenque, Die-
go, *Historia de la pro-
vincia de San Nicolás de
Tolentino de Michoa-
cán...*, México, Viuda
de Bernardo Calderón,
1673

☛ Boturini Benadu-
ci, Lorenzo, con su *Idea
de una nueva historia
general de la América
Septentrional. Funda-
da sobre material copio-
so de figuras, símbolos,
caracteres, y geroglíficos,
cantares, y manuscri-
tos de autores indios...*,

Madrid, Juan de Zúñi-
ga, 1746

☛ Blasco y Nava-
rro, Tomás Antonio,
*Disertación Apologéti-
ca del devoto baile que
comúnmente se practica
en obsequio del glorioso
taumaturgo...*, Guada-
lajara, Urbano Sanro-
mán, 1822

☛ Burgoa, Francisco,
*Geográfica Descripción
de la Parte Septentrio-
nal, del Polo Ártico de
la América...*, México,
Juan Ruiz, 1674

☛ Calvete de Estre-
lla, Juan Cristóbal, *El
Felicísimo viaje del
muy alto y muy podero-
so Príncipe Don Pheli-
pe...*, Amberes, Mar-
tín Nucio, 1552

☛ Cid, Francisco Xavier, *Tarantismo observado en España...*, Madrid, Imprenta de González, 1787

☛ Clavijero, Francisco Javier, *Storia antica del Messico cavata da' migliori storici spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl'Indiani...*, Cesena, Gregorio Biasini, 1780-1781

☛ Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, o sea, Relación tomada de los manuscritos inéditos de Boturini...*, México, Mariano Galván Rivera, 1826

☛ Isla, Joseph Francisco de, *Buelos de la Imperial Águila Tetz-*

cucana..., México, Herederos de la Viuda de Calderón, 1701

☛ Kircher, Athanasius, *Musurgia Universalis...*, Roma, Ludovici Grignani, 1650

☛ Ortega Montañés, Juan de, *Ordenanzas, Preceptos y Direcciones...*, México, Juan de Rivera, 1685

☛ Palafox y Mendoza, Juan de, Alonso de Salazar Barahona, [Edicto de 5 de noviembre de 1644], en Ms. «L. 4º. Del Archivo de los RR. PP. Colegios de San Juan» [1640-1646], Biblioteca Palafoxiana: R419, f. [60r].

☛ Palafox y Mendoza, Juan de, Pedro de Salmerón, «Apuntes para la visita del clero, y ciudad de

los Ángeles» [sobre la tercera vista eclesiástica al obispado de Puebla-Tlaxcala, febrero-junio de 1646], en Ms. «L. 4º. Del Archivo de los RR. PP. Colegios de San Juan», [1640-1646], Biblioteca Palafoxiana: R419, ff. [IIor-IIIv].

✚ Palafox y Mendoza, Juan de, «Epístola II. Exhortatoria a los Curas, y Beneficiados de la Puebla de los Ángeles...», en *Obras del Ilustrísimo, Excelentísimo, y Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza...*, Madrid, 1762, t. III/I, pp. 129-238

✚ Sor Juana Inés de la Cruz, *Segundo Tomo de las Obras de Soror Juana Inés de la*

Cruz..., Barcelona, Joseph Llopis, 1693

✚ Sor Juana Inés de la Cruz, *Fama y Obras Pósthumas*, Tomo Tercero del Fénix de México, y *Décima Musa, Poetisa de la América*, Sor Juana Inés de la Cruz..., Barcelona, Rafael Figuerò, 1701

✚ Sor Juana Inés de la Cruz, *Poemas de la única poetisa americana, Musa Décima, Soror Juana Inés de la Cruz...*, Valencia, Antonio Bordazar, 1709

✚ Sor Juana Inés de la Cruz, *Fama, y Obras Pósthumas del Fénix de México, Décima Musa, Poetisa Americana, Sor Juana Inés de la Cruz...*, Madrid, Ángel Pascual Rubio, 1725

☛ Sor Juana Inés
de la Cruz, *Segundo
Tomo de las Obras de
Soror Juana Inés de la
Cruz...*, Madrid, Án-
gel Pascual Rubio, 1725

☛ Sor Juana Inés de
la Cruz, *Tomo Primero.
Poemas de la única poe-
tisa americana, Musa
Dézima*, Sor Juana Inés
de la Cruz..., Madrid,
Ángel Pascual Rubio,
1725

☛ Torquemada, Juan
de *Primera Parte de los
veinte i un libros rituales
i Monarchía Indiana...*,
Madrid, Nicolás Ro-
dríguez Franco, 1723.

Editorial UDLAP

Izraim Marrufo Fernández

Director

Tatiana Vázquez Niconoff

Jefa de departamento

Nicias Sejas García

Coordinadora editorial

Aldo Chiquini Zamora

Coordinador de corrección

Viridiana Sebrango Jaramillo

Coordinadora de Comunicación

Guadalupe Salinas Martínez

Coordinadora de pre prensa

Francisco Javier López Castillo

Coordinador de producción

Rubén Narciso Luna Rodríguez

Sergio Fernando Lima Segura

Impresores

Cándido Sánchez Aguas

Encuadernador y acabados

Julieta Orozco Ortiz

Asistente

BIBLIOTECA ANTIGUA

OTROS LIBROS DE LA COLECCIÓN

Propiedad y uso. Exlibris, marcas de fuego,
sellos y anotaciones manuscritas

Hernán Cortés y el Nuevo Mundo. Imaginario del encuentro

Rutas y territorios. Cartografía histórica

Libros bilingües y multilingües. Historia y usos

Repertorio de manuscritos antiguos

Ciencia y arte en la música de los siglos xvii al xix

Marcas tipográficas. Las huellas de antiguos impresores

Della Biblioteca Franciscana





De la presente edición:

Diana Isabel Jaramillo Juárez

Compilación de textos

Rocío Jaramillo Juárez

Fotografía

Tatiana Vázquez Nikonoff

Diseño

Aldo Chiquini Zamora

Corrección de estilo

El contenido del presente libro utiliza la tipografía que captura la esencia de la primera letra romana, la *Adobe Jenson Pro*, diseñada por Nicolaus Jenson; y para los títulos, la tipografía *Darka*, de Gabriel Martínez Meave, en honor a los tipos de los libros incunables que imitaron las letras fraktur de los manuscritos.

La versión electrónica en PDF de este libro fue preparada por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de las Américas Puebla en diciembre de 2020. Ex hacienda Santa Catarina Mártir, San Andrés Cholula, Puebla, México, C. P. 72810.

Edición para consulta, no comercial. 🍷

